

## Subregión Alto Patía – Norte del Cauca

### Estructura programática de los capítulos intercultural y étnico

El capítulo de programas y proyectos constituye un componente central del PATR, ya que orienta la implementación de las intervenciones dirigidas a los territorios PDET, enfocadas en el cierre de brechas y la transformación territorial.

Para su construcción se definió una ruta diferenciada que reconoció las particularidades de los actores del territorio. Como resultado, se desarrollaron dos capítulos específicos: uno intercultural y otro étnico.

- Capítulo Intercultural: reúne los programas dirigidos a la totalidad de la población rural de los territorios, incluyendo población campesina de la subregión, comunidades y pueblos étnicos, y otros pobladores. Estos programas recogen las iniciativas no étnicas y comunes étnicas.
- Capítulo Étnico: agrupa programas pensados para dar respuesta a las necesidades particulares de los grupos étnicos, teniendo en cuenta su cosmovisión. Para su construcción se tuvo en cuenta “los horcones” de los planes de vida, los planes propios y los planes de etnodesarrollo. Estos programas recogen las iniciativas identificadas como propias étnicas.

En este contexto el presente documento contiene parca cada uno de estos capítulos, la estructura programática de la subregión Alto Patía – Norte del Cauca, organizada a partir de los programas, con sus correspondientes subprogramas diseñados para orientar la implementación de las apuestas territoriales. Esta estructura permite articular los objetivos estratégicos de los PDET, y facilita el seguimiento de los avances en el marco del PATR.

En cada capítulo se incluyen seis líneas estratégicas alineadas con los objetivos PDET. A partir de estas líneas se desarrollan diversos programas, cada uno con un objetivo programático que define su alcance. Cada programa, a su vez, está conformado por varios subprogramas que cuentan con una descripción donde se detallan sus principales elementos constitutivos y las necesidades específicas que buscan atender en los territorios. Finalmente, cada subprograma tiene establecido un resultado esperado, el cual se alcanza mediante las diferentes intervenciones.

## Contenido

Capítulo Intercultural .....	4
Educación para la vida y las transformaciones territoriales .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Salud integral con enfoque de género y reparador .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Garantía Progresiva del Derecho Humano a la Alimentación en el Territorio .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Cuidado Integral y Universal con Enfoque Territorial, de Género e Intercultural .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Vivienda y Servicios Públicos Sostenibles y Comunitarios .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Cultura, recreación y deportes para el fortalecimiento de la identidad cultural y el tejido social .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Ordenamiento Territorial, Sostenibilidad y Acceso a la tierra .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Resiliencia Ambiental y Adaptación al Cambio Climático .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Promoción Integral de Innovación y Sostenibilidad Agropecuaria .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Rutas de Ecoturismo Cultural y Sostenible .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Trabajo Digno y Protección Social Integral para la Población Rural .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Mejorar la conectividad e integrar la subregión con infraestructura vial optimizada .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Conectividad Integral para el Desarrollo regional .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Fortalecimiento comunitario y desarrollo inclusivo y participativo .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Seguridad para la Paz Territorial .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Cultura de paz y reconstrucción del Tejido Social con Enfoque Intercultural .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Verdad, justicia y reparación con garantía de no repetición .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Capítulo Étnico .....	34
Salud integral y atención con enfoque diferencial para pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Salud integral y atención con enfoque diferencial para pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>

Educación propia y preservación de saberes ancestrales, de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas y palenqueras....	¡Error! Marcador no definido.
Vivienda digna, saneamiento básico, agua potable y energías en armonía con el territorio .....	¡Error! Marcador no definido.
Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva en pueblos étnicos .....	¡Error! Marcador no definido.
Titulación colectiva y ancestral para la formalización de la propiedad .....	¡Error! Marcador no definido.
Patrimonio étnico cultural y pensamiento propio .....	¡Error! Marcador no definido.
Medio ambiente y tejido del territorio .....	¡Error! Marcador no definido.
Soberanía alimentaria y Fortalecimiento Agropecuario .....	¡Error! Marcador no definido.
Economía propia y fortalecimiento productivo para las comunidades étnicas .....	¡Error! Marcador no definido.
Territorios étnicos interconectados .....	¡Error! Marcador no definido.
Gobiernos propios, autonomía y liderazgos étnicos .....	¡Error! Marcador no definido.
De gobierno a gobierno .....	¡Error! Marcador no definido.
Territorios étnicos en armonía y paz .....	¡Error! Marcador no definido.
Construcción de paz y no repetición .....	¡Error! Marcador no definido.
Sección de indicadores y metas .....	74
Capítulo intercultural .....	¡Error! Marcador no definido.
Capítulo étnico .....	¡Error! Marcador no definido.

Capítulo Intercultural

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Promover la justicia social y la equidad mediante el aumento de oportunidades laborales, la cobertura y calidad en la educación y salud, la implementación de estrategias que fomenten la seguridad alimentaria y la prestación de servicios públicos esenciales de calidad asegurando condiciones dignas e inclusivas para todas las comunidades</p>	<p>Educación para la vida y las transformaciones territoriales</p>	<p>Garantizar el acceso y la permanencia de niños, niñas, jóvenes, adolescentes y población adulta en la educación inicial, básica primaria, secundaria, media y superior o programas de educación para el trabajo, con enfoque étnico, de género, y perspectiva de ciclo de vida e interseccional, que permitan contar con una educación comunitaria, sostenible e intercultural para avanzar en las transformaciones sociales, económicas y culturales.</p>	<p>Educación (inicial, preescolar, básica, media) escenario de aprendizaje, creativo y de tránsito a la educación superior</p>	<p>Niños, niñas, adolescentes y jóvenes acceden y permanecen en el sistema educativo con una educación de calidad con pertinencia étnica, campesina, cultural, rural y enfoque territorial, donde completan su trayectoria educativa inicial, básica y media en entornos protectores, incluyentes, libres de discriminación y todo tipo de violencias, respetuosos del libre desarrollo de la personalidad, con aprendizajes significativos, planta docente permanente y cualificada, infraestructura física y tecnológica adecuada, ambientes pedagógicos para la paz y con mayores oportunidades de acceso a la educación superior, técnica y tecnológica, incluyendo garantías para la permanencia (transporte, hospedaje, alimentación), rutas de primer empleo con enfoque diferencial y el fortalecimiento de proyectos de vida juveniles.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Promover la justicia social y la equidad mediante el aumento de oportunidades laborales, la cobertura y calidad en la educación y salud, la implementación de estrategias que fomenten la seguridad alimentaria y la prestación de servicios públicos esenciales de calidad asegurando condiciones dignas e inclusivas para todas las comunidades</p>	<p>Educación para la vida y las transformaciones territoriales</p>	<p>Garantizar el acceso y la permanencia de niños, niñas, jóvenes, adolescentes y población adulta en la educación inicial, básica primaria, secundaria, media y superior o programas de educación para el trabajo, con enfoque étnico, de género, y perspectiva de ciclo de vida e interseccional, que permitan contar con una educación comunitaria, sostenible e intercultural para avanzar en las transformaciones sociales, económicas y culturales.</p>	<p>Formación Técnica, Tecnológica y Universitaria con Enfoque Territorial</p>	<p>Jóvenes de comunidades campesinas, rurales, étnicas, víctimas del conflicto armado, personas en proceso de reincorporación, personas con discapacidad y población diversa acceden y permanecen en programas de educación media, técnica, tecnológica y superior pertinentes, accesibles, gratuitos y de calidad, con acompañamiento integral, mediante la articulación de la educación superior con las realidades y saberes de sus territorios, y el fortalecimiento de la oferta pública, la inclusión de nuevas tecnologías, el bilingüismo en idiomas propios y extranjeros y el desarrollo de propuestas investigativas, pedagógicas contextualizadas e innovadoras, promoviendo el éxito académico, graduación y el retorno a los territorios desde un enfoque territorial, incluyente y participativo, fortaleciendo la autonomía universitaria, la inversión en el bienestar estudiantil y la ampliación de la presencialidad en la oferta educativa.</p>
<p>Promover la justicia social y la equidad mediante el aumento de oportunidades laborales, la cobertura y calidad en la educación y salud, la implementación de estrategias que fomenten la seguridad alimentaria y la prestación de servicios públicos esenciales de calidad asegurando condiciones dignas e inclusivas para todas las comunidades</p>	<p>Educación para la vida y las transformaciones territoriales</p>	<p>Garantizar el acceso y la permanencia de niños, niñas, jóvenes, adolescentes y población adulta en la educación inicial, básica primaria, secundaria, media y superior o programas de educación para el trabajo, con enfoque étnico, de género, y perspectiva de ciclo de vida e interseccional, que permitan contar con una educación comunitaria, sostenible e intercultural para avanzar en las transformaciones sociales, económicas y culturales.</p>	<p>Educación para adultos</p>	<p>Personas mayores de 15 años, especialmente población adulta en zonas rurales, migrantes, mujeres, población LGBTIQ+ y grupo étnicos, acceden a oportunidades de formación inclusiva y continua mediante modelos flexibles y pertinentes de educación básica, media y superior, reconociendo sus saberes propios y conocimientos previos, mejorando sus condiciones de vida, empleabilidad y participación social.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Promover la justicia social y la equidad mediante el aumento de oportunidades laborales, la cobertura y calidad en la educación y salud, la implementación de estrategias que fomenten la seguridad alimentaria y la prestación de servicios públicos esenciales de calidad asegurando condiciones dignas e inclusivas para todas las comunidades</p>	<p>Salud con enfoque de género y reparador</p>	<p>Mejorar las condiciones de salud de las familias rurales, campesinas y étnicas garantizando un trato digno</p>	<p>Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud Intercultural</p>	<p>Poblaciones rurales, campesinas y étnicas acceden equitativamente a servicios de salud adaptados a su diversidad territorial y cultural, mediante la integración de saberes tradicionales, la capacitación del personal asistencial y médico en perspectiva interseccional y libres de discriminación, la protección de prácticas culturalmente sensibles y las alianzas con la medicina tradicional, incluyendo la mejora y construcción de la infraestructura, la dotación y la inclusión de tecnologías en salud sin vulneración de derechos.</p>
<p>Promover la justicia social y la equidad mediante el aumento de oportunidades laborales, la cobertura y calidad en la educación y salud, la implementación de estrategias que fomenten la seguridad alimentaria y la prestación de servicios públicos esenciales de calidad asegurando condiciones dignas e inclusivas para todas las comunidades</p>	<p>Salud con enfoque de género y reparador</p>	<p>Mejorar las condiciones de salud de las familias rurales, campesinas y étnicas garantizando un trato digno</p>	<p>Salud pública con enfoque de género y reparador y perspectiva familiar comunitaria</p>	<p>Comunidades rurales, étnicas y campesinas acceden y participan en procesos de salud pública intercultural e inclusiva, que integre los enfoques: territorial, de género, reparador, y la perspectiva interseccional y familiar-comunitaria; fortaleciendo su sistema de salud pública y comunitaria a través del desarrollo de estrategias culturalmente pertinentes, jornadas extramurales, esquemas de promoción, prevención y atención a enfermedades con cobertura rural para su bienestar integral, mejoramiento y construcción de centros de salud, y la integración efectiva de prácticas científicas y saberes ancestrales. Asimismo, el sistema de salud pública implementa: la perspectiva de ciclo vital e incluyente, enfoques de género (mujeres y población LGBTIQ+) y enfoque reparador para las víctimas del conflicto armado, reconociendo las necesidades específicas de los firmantes del Acuerdo Final</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
				de Paz y la población con discapacidad entre otros.
<p>Promover la justicia social y la equidad mediante el aumento de oportunidades laborales, la cobertura y calidad en la educación y salud, la implementación de estrategias que fomenten la seguridad alimentaria y la prestación de servicios públicos esenciales de calidad asegurando condiciones dignas e inclusivas para todas las comunidades</p>	<p>Salud con enfoque de género y reparador</p>	<p>Mejorar las condiciones de salud de las familias rurales, campesinas y étnicas garantizando un trato digno</p>	<p>Gobernanza participativa, gobernabilidad, fortalecimiento institucional y monitoreo de la garantía de la calidad de la salud rural</p>	<p>Las comunidades rurales, étnicas y campesinas fortalecen su gobernanza participativa mediante el monitoreo de la garantía de la calidad de la salud rural con enfoque diferencial, a través de la formación de liderazgos comunitarios y de su participación en la formulación, implementación, veeduría y vigilancia del modelo especial de salud rural. Este proceso incorpora el uso sostenible de conocimientos tradicionales, la educación en derechos, deberes y primeros auxilios, y la aplicación de los principios asociados a la garantía del derecho a la salud, promoviendo la transparencia en el uso de los recursos públicos y asegurando una atención en salud acorde con sus necesidades y perspectivas, permitiendo mejorar la confianza institucional.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Promover la justicia social y la equidad mediante el aumento de oportunidades laborales, la cobertura y calidad en la educación y salud, la implementación de estrategias que fomenten la seguridad alimentaria y la prestación de servicios públicos esenciales de calidad asegurando condiciones dignas e inclusivas para todas las comunidades</p>	<p>Garantía progresiva del derecho humano a la alimentación en el territorio</p>	<p>Garantizar el derecho humano a la alimentación para las familias rurales, campesinas y étnicas de la subregión, respetando su cultura.</p>	<p>Acceso a alimentos</p>	<p>Las familias rurales, étnicas y campesinas disponen y acceden de manera permanente, equitativa y progresiva a alimentos nutritivos, inocuos, suficientes y culturalmente adecuados, en el marco de la seguridad alimentaria, mediante el fortalecimiento de sistemas agroalimentarios locales sostenibles, con enfoque diferencial, el rescate de saberes tradicionales y la producción familiar y comunitaria, contribuyendo a reducir la dependencia de productos externos y consolidar sistemas agroalimentarios resilientes.</p>
<p>Promover la justicia social y la equidad mediante el aumento de oportunidades laborales, la cobertura y calidad en la educación y salud, la implementación de estrategias que fomenten la seguridad alimentaria y la prestación de servicios públicos esenciales de calidad asegurando condiciones dignas e inclusivas para todas las comunidades</p>	<p>Garantía progresiva del derecho humano a la alimentación en el territorio</p>	<p>Garantizar el derecho humano a la alimentación para las familias rurales, campesinas y étnicas de la subregión, respetando su cultura.</p>	<p>Estrategias de Prevención y Atención Integral en Nutrición con perspectiva Intercultural</p>	<p>Las comunidades mejoran su nutrición mediante acciones integrales de prevención y atención, educación alimentaria, aprovechamiento de recursos y saberes tradicionales, la participación activa de las mujeres, los pueblos étnicos y campesinos en la gestión de la nutrición comunitaria, teniendo en cuenta el contexto de diversidad cultural y generacional del territorio.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Promover la justicia social y la equidad mediante el aumento de oportunidades laborales, la cobertura y calidad en la educación y salud, la implementación de estrategias que fomenten la seguridad alimentaria y la prestación de servicios públicos esenciales de calidad asegurando condiciones dignas e inclusivas para todas las comunidades</p>	<p>Garantía progresiva del derecho humano a la alimentación en el territorio</p>	<p>Garantizar el derecho humano a la alimentación para las familias rurales, campesinas y étnicas de la subregión, respetando su cultura.</p>	<p>Seguimiento a la implementación del Sistema para la Garantía Progresiva del Derecho a la Alimentación y Nutrición en los territorios</p>	<p>Las poblaciones de los territorios PDET fortalecen sus capacidades para realizar seguimiento a la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación mediante la conformación de comités e instancias locales que propenden por la calidad, disponibilidad y acceso permanente de los alimentos, su pertinencia cultural, la promoción de políticas alimentarias inclusivas y sostenibles, y establecen sistemas de alerta temprana para prevenir la inseguridad alimentaria y la desnutrición.</p>
<p>Promover la justicia social y la equidad mediante el aumento de oportunidades laborales, la cobertura y calidad en la educación y salud, la implementación de estrategias que fomenten la seguridad alimentaria y la prestación de servicios públicos esenciales de calidad asegurando condiciones dignas e inclusivas para todas las comunidades</p>	<p>Cuidado integral y universal con perspectiva intercultural, enfoque de género y territorial</p>	<p>Transformar la organización social del cuidado en la subregión garantizando el derecho a cuidar en condiciones dignas, y promoviendo el bienestar y autonomía de las personas cuidadoras y de quienes requieren cuidado, asegurando que la oferta de servicios y apoyos sea accesible, inclusiva, libre de racismo y discriminación.</p>	<p>Cuidado integral para la primera infancia, la infancia y la adolescencia con enfoque territorial y perspectiva intercultural</p>	<p>Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en zonas rurales fortalecen su desarrollo integral mediante programas y proyectos de inclusión social que sean interseccionales e intersectoriales con enfoque étnico diferencial y de género, que promueven espacios seguros de cuidado, aprendizaje y recreación que mejoren la equidad, la inclusión, la erradicación de violencias basadas en género y de raza. Esto busca la cohesión comunitaria y familiar, potenciando los vínculos familiares libres de discriminación, garantizando el desarrollo de los proyectos de vida y la prevención de violencias —incluyendo aquellas basadas en género—, el reclutamiento, el consumo de sustancias psicoactivas y el embarazo adolescente.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Promover la justicia social y la equidad mediante el aumento de oportunidades laborales, la cobertura y calidad en la educación y salud, la implementación de estrategias que fomenten la seguridad alimentaria y la prestación de servicios públicos esenciales de calidad asegurando condiciones dignas e inclusivas para todas las comunidades</p>	<p>Cuidado integral y universal con perspectiva intercultural, enfoque de género y territorial</p>	<p>Transformar la organización social del cuidado en la subregión garantizando el derecho a cuidar en condiciones dignas, y promoviendo el bienestar y autonomía de las personas cuidadoras y de quienes requieren cuidado, asegurando que la oferta de servicios y apoyos sea accesible, inclusiva, libre de racismo y discriminación.</p>	<p>Fortalecimiento del Cuidado Comunitario y Familiar</p>	<p>Las familias y organizaciones comunitarias mejoran su bienestar y cuidado integral desde la perspectiva de género, con perspectiva de ciclo vital, intercultural e interseccional, mediante el fortalecimiento de redes comunitarias y organizaciones sociales de base, la promoción de la corresponsabilidad de género en las labores de cuidado y la coordinación y apoyo interinstitucional que garantiza derechos y condiciones dignas para las personas cuidadoras en el marco del reconocimiento de la economía del cuidado.</p>
<p>Promover la justicia social y la equidad mediante el aumento de oportunidades laborales, la cobertura y calidad en la educación y salud, la implementación de estrategias que fomenten la seguridad alimentaria y la prestación de servicios públicos esenciales de calidad asegurando condiciones dignas e inclusivas para todas las comunidades</p>	<p>Cuidado integral y universal con perspectiva intercultural, enfoque de género y territorial</p>	<p>Transformar la organización social del cuidado en la subregión garantizando el derecho a cuidar en condiciones dignas, y promoviendo el bienestar y autonomía de las personas cuidadoras y de quienes requieren cuidado, asegurando que la oferta de servicios y apoyos sea accesible, inclusiva, libre de racismo y discriminación.</p>	<p>Cuidado Integral para jóvenes y adultos con diversidad funcional y adultos mayores</p>	<p>Las personas con diversidad funcional, adultas mayores y sus cuidadores acceden a servicios de atención, asistencia y formación que garantizan su inclusión social, productiva y cultural, mediante: i) el desarrollo, dotación y adecuación de espacios físicos como los Centros Vida, ii) la implementación de estrategias de inclusión territorial y rutas de atención integral, iii) el fortalecimiento de redes comunitarias de cuidado y iv) la consolidación de políticas locales orientadas a eliminar barreras sociales en esta población así como las Violencias Basadas en Género y raza. Se espera el desarrollo de procesos formativos que involucren actividades comunitarias y vinculen a el personal idóneo para la atención,</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Promover la justicia social y la equidad mediante el aumento de oportunidades laborales, la cobertura y calidad en la educación y salud, la implementación de estrategias que fomenten la seguridad alimentaria y la prestación de servicios públicos esenciales de calidad asegurando condiciones dignas e inclusivas para todas las comunidades</p>	<p>Vivienda y servicios públicos sostenibles y comunitarios</p>	<p>Mejorar el acceso a vivienda digna, facilitando la obtención a la tierra según la caracterización del núcleo familiar a través de la consecución de viviendas nuevas o del mejoramiento de las existentes y de las condiciones de la prestación de servicios públicos en las comunidades rurales, campesinas y étnicas.</p>	<p>Soluciones de vivienda construidas y/o mejoradas de acuerdo con las prácticas culturales</p>	<p>Comunidades campesinas, rurales, étnicas y mujeres cabeza de familia acceden a soluciones de vivienda mediante procesos de construcción, formalización y/o mejoramiento de vivienda que integren técnicas culturalmente pertinentes, materiales locales y tecnologías modernas para garantizar la seguridad y durabilidad reflejando la identidad cultural del territorio rural.</p>
<p>Promover la justicia social y la equidad mediante el aumento de oportunidades laborales, la cobertura y calidad en la educación y salud, la implementación de estrategias que fomenten la seguridad alimentaria y la prestación de servicios públicos esenciales de calidad asegurando condiciones dignas e inclusivas para todas las comunidades</p>	<p>Vivienda y servicios públicos sostenibles y comunitarios</p>	<p>Mejorar el acceso a vivienda digna, facilitando la obtención a la tierra según la caracterización del núcleo familiar a través de la consecución de viviendas nuevas o del mejoramiento de las existentes y de las condiciones de la prestación de servicios públicos en las comunidades rurales, campesinas y étnicas.</p>	<p>Saneamiento Básico Sostenible y Adaptado a la Comunidad</p>	<p>Las comunidades rurales, étnicas y campesinas logran buenas condiciones de saneamiento básico mediante la implementación de sistemas adaptados a sus características geográficas, ambientales, culturales y generacionales, con soluciones individuales y el fortalecimiento de la gestión comunitaria para su uso y administración.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
Promover la justicia social y la equidad mediante el aumento de oportunidades laborales, la cobertura y calidad en la educación y salud, la implementación de estrategias que fomenten la seguridad alimentaria y la prestación de servicios públicos esenciales de calidad asegurando condiciones dignas e inclusivas para todas las comunidades	Vivienda y servicios públicos sostenibles y comunitarios	Mejorar el acceso a vivienda digna, facilitando la obtención a la tierra según la caracterización del núcleo familiar a través de la consecución de viviendas nuevas o del mejoramiento de las existentes y de las condiciones de la prestación de servicios públicos en las comunidades rurales, campesinas y étnicas.	Acceso y Gestión Comunitaria del Agua	Las comunidades rurales, urbanas, étnicas y campesinas mejoran el acceso al agua para consumo humano y doméstico mediante soluciones adaptadas a sus condiciones territoriales y socioculturales, fortaleciendo la administración comunitaria y la protección sostenible y equitativa de las fuentes del recurso hídrico.
Promover la justicia social y la equidad mediante el aumento de oportunidades laborales, la cobertura y calidad en la educación y salud, la implementación de estrategias que fomenten la seguridad alimentaria y la prestación de servicios públicos esenciales de calidad asegurando condiciones dignas e inclusivas para todas las comunidades	Vivienda y servicios públicos sostenibles y comunitarios	Mejorar el acceso a vivienda digna, facilitando la obtención a la tierra según la caracterización del núcleo familiar a través de la consecución de viviendas nuevas o del mejoramiento de las existentes y de las condiciones de la prestación de servicios públicos en las comunidades rurales, campesinas y étnicas.	Provisión de energía sostenible adaptada a la comunidad	Las comunidades rurales, étnicas y campesinas fortalecen el acceso a soluciones energéticas sostenibles y equitativas, integrando fuentes convencionales, no convencionales y renovables de energía, adquieren capacitación en instalación y mantenimiento de herramientas y sistemas para su generación, reduciendo la dependencia de combustibles tradicionales y mejorando la calidad del aire y la salud pública.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Promover la justicia social y la equidad mediante el aumento de oportunidades laborales, la cobertura y calidad en la educación y salud, la implementación de estrategias que fomenten la seguridad alimentaria y la prestación de servicios públicos esenciales de calidad asegurando condiciones dignas e inclusivas para todas las comunidades</p>	<p>Cultura, recreación y deportes para el fortalecimiento de la identidad cultural y el tejido social</p>	<p>Cuidar la vida, promover el diálogo y la convivencia pacífica a través de la construcción de ambientes amigables y protectores, el desarrollo de los saberes y las costumbres propias, las expresiones artísticas, la recreación y el deporte.</p>	<p>Fortalecimiento de la identidad cultural y construcción de paz</p>	<p>Expresiones culturales, procesos artísticos y de memoria colectiva de las comunidades, especialmente campesinas, étnicas y rurales, fortalecidos para promover la reconstrucción del tejido social, la valoración de la diversidad y la no repetición del conflicto armado.</p>
<p>Promover la justicia social y la equidad mediante el aumento de oportunidades laborales, la cobertura y calidad en la educación y salud, la implementación de estrategias que fomenten la seguridad alimentaria y la prestación de servicios públicos esenciales de calidad asegurando condiciones dignas e inclusivas para todas las comunidades</p>	<p>Cultura, recreación y deportes para el fortalecimiento de la identidad cultural y el tejido social</p>	<p>Cuidar la vida, promover el diálogo y la convivencia pacífica a través de la construcción de ambientes amigables y protectores, el desarrollo de los saberes y las costumbres propias, las expresiones artísticas, la recreación y el deporte.</p>	<p>La recreación y el deporte factor de convivencia</p>	<p>La población rural en todos sus ciclos de vida, familias y comunidades disponen de espacios recreo-deportivos seguros, inclusivos y sostenibles, ofreciendo formación cultural y recreativa que fortalezca el tejido social, contribuya a la resignificación del vínculo comunitario con el territorio y a la prevención de la deserción escolar. Estos entornos contribuyen al bienestar comunitario físico y emocional, promoviendo el aprovechamiento del tiempo libre, la prevención de la vulneración de los derechos de la población, la cohesión social y la convivencia pacífica, y asimismo fomentan el desarrollo de industrias culturales y deportivas en el territorio, generando oportunidades de vida digna.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Fortalecimiento de la riqueza pluriétnica y multicultural a través del reconocimiento, preservación y transmisión de los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas, la promoción de prácticas sostenibles para la conservación y el desarrollo económico, y la integración de los distintos modos de desarrollo de la población subregional en los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial</p>	<p>Ordenamiento territorial, sostenibilidad y uso productivo comunitario</p>	<p>Garantizar el ordenamiento territorial alrededor del agua, la naturaleza y los bienes comunes, que respete y valore los conocimientos propios de las comunidades rurales, pueblos indígenas, afrocolombianos y campesinos, promoviendo el ejercicio de derechos y deberes con participación efectiva y equitativa de las comunidades, con enfoque de género y perspectiva intercultural, y que garantice que las decisiones y beneficios se distribuyan de manera justa e inclusiva.</p>	<p>Ordenamiento, Gestión Catastral Multipropósito y Gobernanza Territorial Comunitaria</p>	<p>Comunidades étnicas y campesinas de la subregión mejoran la administración y gestión del uso del suelo mediante un sistema catastral multipropósito que no genere cargas impositivas para estas comunidades y garantice, a través de las funciones y canales del Estado, una pedagogía popular para su comprensión. Se identifican usos actuales para las prácticas productivas, la protección de áreas de conservación y el aprovechamiento de recursos naturales, integrando otros esquemas de ordenamiento territorial como figuras territoriales étnicas y campesinas, el ordenamiento territorial alrededor del agua y áreas de protección para la producción de alimentos, promoviendo el respeto de los saberes ancestrales, la gobernanza comunitaria y el enfoque de género. El ordenamiento territorial también promueve e integra alternativas para la solución de problemáticas específicas de la subregión como la presencia de cultivos de uso ilícito, la minería ilegal y la expansión de la frontera agrícola.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
Fortalecimiento de la riqueza pluriétnica y multicultural a través del reconocimiento, preservación y transmisión de los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas, la promoción de prácticas sostenibles para la conservación y el desarrollo económico, y la integración de los distintos modos de desarrollo de la población subregional en los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial	Ordenamiento territorial, sostenibilidad y uso productivo comunitario	Garantizar el ordenamiento territorial alrededor del agua, la naturaleza y los bienes comunes, que respete y valore los conocimientos propios de las comunidades rurales, pueblos indígenas, afrocolombianos y campesinos, promoviendo el ejercicio de derechos y deberes con participación efectiva y equitativa de las comunidades, con enfoque de género y perspectiva intercultural, y que garantice que las decisiones y beneficios se distribuyan de manera justa e inclusiva.	Acceso a la Tierra, Formalización y Restitución de Derechos de Propiedad con Enfoque Reparador, Diferencial y perspectiva Intercultural	Las comunidades rurales, étnicas y campesinas acceden a procesos de formalización, restitución y acceso a la tierra productiva, mediante mecanismos que garantizan seguridad jurídica, respetan los derechos colectivos y reconocen los sistemas de conocimiento propios. Estos procesos acompañados de asistencia técnica y legal promueven además un uso productivo y sostenible del suelo y de los bienes comunes según sus usos y costumbres.
Fortalecimiento de la riqueza pluriétnica y multicultural a través del reconocimiento, preservación y transmisión de los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas, la promoción de prácticas sostenibles para la conservación y el desarrollo económico, y la integración de los distintos modos de desarrollo de la población subregional en los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial	Resiliencia ambiental y adaptación al cambio climático	Promover la conservación y restauración ambiental y revertir el cambio climático, mediante acciones de prevención, conservación de la biodiversidad, gestión integral de los recursos naturales, producción sostenible y educación ambiental, asegurando la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos	Adaptación y Mitigación del Cambio Climático con Enfoque Territorial	Las comunidades rurales, étnicas y campesinas fortalecen su resiliencia frente a los fenómenos hidrometeorológicos agudizados por el cambio climático mediante: i) Prácticas de adaptación y mitigación con enfoque territorial y basadas en conocimientos propios, ii) Manejo sostenible del suelo y de los residuos sólidos, iii) Reforestación con especies nativas, vi) Implementación de sistemas de alerta temprana y v) Planes de adaptación culturalmente adecuados. Además, se promueve la gobernanza comunitaria ambiental y la protección de bienes comunes, garantizando la participación activa, informada y diversa de la comunidad en los procesos de incidencia territorial.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
Fortalecimiento de la riqueza pluriétnica y multicultural a través del reconocimiento, preservación y transmisión de los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas, la promoción de prácticas sostenibles para la conservación y el desarrollo económico, y la integración de los distintos modos de desarrollo de la población subregional en los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial	Resiliencia ambiental y adaptación al cambio climático	Promover la conservación y restauración ambiental y revertir el cambio climático, mediante acciones de prevención, conservación de la biodiversidad, gestión integral de los recursos naturales, producción sostenible y educación ambiental, asegurando la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos	Conservación de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos Comunitarios	Comunidades rurales, étnicas y campesinas fortalecen su rol en la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos mediante el apoyo de las instituciones gubernamentales del Estado, la constitución de veedurías paritarias y diversas, y la participación de la mujer rural en la gestión, restauración y monitoreo de los bienes comunes, desarrollando proyectos de conservación, protección, corredores biológicos y programas de educación ambiental que integran saberes locales y promueven el uso y aprovechamiento sostenible del territorio.
Fortalecimiento de la riqueza pluriétnica y multicultural a través del reconocimiento, preservación y transmisión de los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas, la promoción de prácticas sostenibles para la conservación y el desarrollo económico, y la integración de los distintos modos de desarrollo de la población subregional en los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial	Resiliencia ambiental y adaptación al cambio climático	Promover la conservación y restauración ambiental y revertir el cambio climático, mediante acciones de prevención, conservación de la biodiversidad, gestión integral de los recursos naturales, producción sostenible y educación ambiental, asegurando la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos	Ordenamiento Ambiental y Gestión Integral del Recurso Hídrico	Las comunidades rurales, étnicas y campesinas fortalecen su rol en la protección de los ecosistemas y la sostenibilidad del recurso hídrico mediante la articulación institucional integral y la participación activa en procesos de restauración y monitoreo. Para ello, se conforman, capacitan y dotan comités comunitarios dinamizadores de la conservación, vigilancia y distribución del agua, integrando además los sistemas de conocimiento propios.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
Fortalecimiento de la riqueza pluriétnica y multicultural a través del reconocimiento, preservación y transmisión de los sistemas de conocimientos propios de las comunidades étnicas, la promoción de prácticas sostenibles para la conservación y el desarrollo económico, y la integración de los distintos modos de desarrollo de la población subregional en los instrumentos de planeación y ordenamiento territorial	Resiliencia ambiental y adaptación al cambio climático	Promover la conservación y restauración ambiental y revertir el cambio climático, mediante acciones de prevención, conservación de la biodiversidad, gestión integral de los recursos naturales, producción sostenible y educación ambiental, asegurando la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos	Fortalecimiento del Desempeño Ambiental de los Sectores Productivos con Sostenibilidad	Los productores locales mejoran su desempeño ambiental y fortalecen su competitividad mediante la gestión de prácticas amigables con el medio ambiente, el uso de energías renovables, el manejo responsable de residuos y certificaciones comunitarias de sostenibilidad, a través de acciones que promueven la valoración de los saberes locales y la conservación de la biodiversidad y de los cuerpos hídricos.
Impulsar la economía regional a través de modelos productivos solidarios, asociativos y sostenibles, que desarrollen el turismo y la agroindustrialización, teniendo una convivencia armónica entre grupos poblacionales y la optimización de los flujos de comercialización, en coherencia con la posición geográfica estratégica del territorio	Promoción integral de innovación y sostenibilidad agropecuaria	Impulsar el desarrollo agrícola y agroindustrial sostenible mediante la promoción de la sanidad agropecuaria, la inocuidad agroalimentaria, la mejora de la infraestructura productiva, el fortalecimiento de la cadena de valor, la comercialización, el acceso a mercados en condiciones de competitividad y la integración de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, con una perspectiva de fortalecimiento técnico, la asociatividad y la inclusión productiva de pequeños productores rurales.	Proyectos productivos para el desarrollo agropecuario	Los productores locales de la subregión diversifican la economía rural mediante el rescate de prácticas agropecuarias tradicionales, integradas con técnicas ecológicas e innovadoras como la agricultura de precisión. También se promueve la transformación con valor agregado. Este proceso fortalece la seguridad y soberanía alimentaria y mejora los ingresos de manera digna y sostenible, en armonía con el ambiente y la identidad cultural del territorio.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Impulsar la economía regional a través de modelos productivos solidarios, asociativos y sostenibles, que desarrollen el turismo y la agroindustrialización, teniendo una convivencia armónica entre grupos poblacionales y la optimización de los flujos de comercialización, en coherencia con la posición geográfica estratégica del territorio</p>	<p>Promoción integral de innovación y sostenibilidad agropecuaria</p>	<p>Impulsar el desarrollo agrícola y agroindustrial sostenible mediante la promoción de la sanidad agropecuaria, la inocuidad agroalimentaria, la mejora de la infraestructura productiva, el fortalecimiento de la cadena de valor, la comercialización, el acceso a mercados en condiciones de competitividad y la integración de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, con una perspectiva de fortalecimiento técnico, la asociatividad y la inclusión productiva de pequeños productores rurales.</p>	<p>Territorios Productivos y sostenibles</p>	<p>Los productores agropecuarios incrementan la productividad y optimizan el uso sostenible del agua mediante la implementación de buenas prácticas agropecuarias, la adecuación de tierras y la creación o mejora de distritos de riego de la mano de la institucionalidad y de la empresa privada. Estas acciones se complementan con el fortalecimiento de la infraestructura productiva y agroindustrial, la capacitación técnica y el fomento de la asociatividad.</p>
<p>Impulsar la economía regional a través de modelos productivos solidarios, asociativos y sostenibles, que desarrollen el turismo y la agroindustrialización, teniendo una convivencia armónica entre grupos poblacionales y la optimización de los flujos de comercialización, en coherencia con la posición geográfica estratégica del territorio</p>	<p>Promoción integral de innovación y sostenibilidad agropecuaria</p>	<p>Impulsar el desarrollo agrícola y agroindustrial sostenible mediante la promoción de la sanidad agropecuaria, la inocuidad agroalimentaria, la mejora de la infraestructura productiva, el fortalecimiento de la cadena de valor, la comercialización, el acceso a mercados en condiciones de competitividad y la integración de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, con una perspectiva de fortalecimiento técnico, la asociatividad y la inclusión productiva de pequeños productores rurales.</p>	<p>Mercados inclusivos y sostenibles</p>	<p>Los productores campesinos (de bajo y mediano alcance) acceden a circuitos cortos de comercialización eficientes, sostenibles e inclusivos, apoyados en infraestructura estratégica como centros de acopio y sistemas de transporte. Se promueve la venta directa al consumidor, se optimizan costos y se fortalecen sus capacidades en marketing y branding. Asimismo, se impulsan políticas públicas como las compras institucionales</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Impulsar la economía regional a través de modelos productivos solidarios, asociativos y sostenibles, que desarrollen el turismo y la agroindustrialización, teniendo una convivencia armónica entre grupos poblacionales y la optimización de los flujos de comercialización, en coherencia con la posición geográfica estratégica del territorio</p>	<p>Promoción integral de innovación y sostenibilidad agropecuaria</p>	<p>Impulsar el desarrollo agrícola y agroindustrial sostenible mediante la promoción de la sanidad agropecuaria, la inocuidad agroalimentaria, la mejora de la infraestructura productiva, el fortalecimiento de la cadena de valor, la comercialización, el acceso a mercados en condiciones de competitividad y la integración de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, con una perspectiva de fortalecimiento técnico, la asociatividad y la inclusión productiva de pequeños productores rurales.</p>	<p>Innovación rural sostenible y participativa</p>	<p>Los productores campesinos (de bajo y mediano alcance) fortalecen su actividad y sostenibilidad a través de procesos de innovación territorial que articulan universidades, entidades públicas y centros de investigación. Estas iniciativas impulsan el desarrollo de tecnologías adaptadas, la promoción de proyectos participativos basados en conocimientos locales y la formación en prácticas agroecológicas y la conservación del agua, en el marco del Sistema Territorial de Innovación de la subregión.</p>
<p>Impulsar la economía regional a través de modelos productivos solidarios, asociativos y sostenibles, que desarrollen el turismo y la agroindustrialización, teniendo una convivencia armónica entre grupos poblacionales y la optimización de los flujos de comercialización, en coherencia con la posición geográfica estratégica del territorio</p>	<p>Promoción integral de innovación y sostenibilidad agropecuaria</p>	<p>Impulsar el desarrollo agrícola y agroindustrial sostenible mediante la promoción de la sanidad agropecuaria, la inocuidad agroalimentaria, la mejora de la infraestructura productiva, el fortalecimiento de la cadena de valor, la comercialización, el acceso a mercados en condiciones de competitividad y la integración de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, con una perspectiva de fortalecimiento técnico, la asociatividad y la inclusión productiva de pequeños productores rurales.</p>	<p>Oportunidades de financiamiento rural inclusivas</p>	<p>Los productores campesinos (de bajo y mediano alcance) fortalecen sus capacidades productivas mediante el acceso a financiamiento inclusivo, microcréditos y seguros agropecuarios, apoyados por alianzas con instituciones financieras, empresas públicas, privadas y de cooperación internacional. También acceden a formación en educación financiera para mejorar su autonomía económica y su capacidad de inversión.</p>
<p>Impulsar la economía regional a través de modelos productivos solidarios, asociativos y sostenibles, que desarrollen el turismo y la agroindustrialización, teniendo una convivencia armónica entre grupos poblacionales y la optimización de los flujos de comercialización, en</p>	<p>Promoción integral de innovación y sostenibilidad agropecuaria</p>	<p>Impulsar el desarrollo agrícola y agroindustrial sostenible mediante la promoción de la sanidad agropecuaria, la inocuidad agroalimentaria, la mejora de la infraestructura productiva, el fortalecimiento de la cadena de valor, la comercialización, el acceso a mercados en condiciones de competitividad y la integración de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, con</p>	<p>Política Pública Agropecuaria para el Desarrollo y la gobernanza inclusiva</p>	<p>Las comunidades rurales, étnicas y campesinas cuentan con el fortalecimiento de su participación en Políticas Públicas agropecuarias mediante espacios de diálogo y consulta que mejoran la gobernanza local, fomentan la colaboración con instituciones públicas y de cooperación, y apoyan la transición de economías ilícitas a lícitas en las zonas rurales.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
coherencia con la posición geográfica estratégica del territorio		una perspectiva de fortalecimiento técnico, la asociatividad y la inclusión productiva de pequeños productores rurales.		
Impulsar la economía regional a través de modelos productivos solidarios, asociativos y sostenibles, que desarrollen el turismo y la agroindustrialización, teniendo una convivencia armónica entre grupos poblacionales y la optimización de los flujos de comercialización, en coherencia con la posición geográfica estratégica del territorio	Promoción integral de innovación y sostenibilidad agropecuaria	Impulsar el desarrollo agrícola y agroindustrial sostenible mediante la promoción de la sanidad agropecuaria, la inocuidad agroalimentaria, la mejora de la infraestructura productiva, el fortalecimiento de la cadena de valor, la comercialización, el acceso a mercados en condiciones de competitividad y la integración de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, con una perspectiva de fortalecimiento técnico, la asociatividad y la inclusión productiva de pequeños productores rurales.	Apoyo a los programas de formalización y reconversión de las actividades derivadas de la extracción ilícita y no autorizada de minerales	Las comunidades mineras transitan hacia i) Prácticas ambientalmente responsables, ii) La formalización de su oficio y iii) El fortalecimiento de capacidades productivas a través de una estrategia integral de asistencia técnica, acceso a servicios financieros, participación comunitaria, protección de derechos laborales e inclusión de mujeres y jóvenes, en consonancia con las políticas nacionales de formalización minera y justicia ambiental.
Impulsar la economía regional a través de modelos productivos solidarios, asociativos y sostenibles, que desarrollen el turismo y la agroindustrialización, teniendo una convivencia armónica entre grupos poblacionales y la optimización de los flujos de comercialización, en coherencia con la posición geográfica estratégica del territorio	Promoción integral de innovación y sostenibilidad agropecuaria	Impulsar el desarrollo agrícola y agroindustrial sostenible mediante la promoción de la sanidad agropecuaria, la inocuidad agroalimentaria, la mejora de la infraestructura productiva, el fortalecimiento de la cadena de valor, la comercialización, el acceso a mercados en condiciones de competitividad y la integración de ciencia, tecnología e innovación agropecuaria, con una perspectiva de fortalecimiento técnico, la asociatividad y la inclusión productiva de pequeños productores rurales.	Reconversión Productiva para el Desarrollo Endógeno	Comunidades rurales, étnicas y campesinas transforman su economía de manera integral y sostenible mediante procesos de reconversión productiva, fortalecimiento agroindustrial y dinamización de economías lícitas, articuladas con los planes de sustitución de cultivos ilícitos (PNIS, PISDA, entre otros). Reconociendo sus capacidades, saberes y vocaciones territoriales, se prioriza el liderazgo y empoderamiento económico de las mujeres cultivadoras, así como su acceso a recursos, financiamiento, vivienda digna y formación técnica.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Impulsar la economía regional a través de modelos productivos solidarios, asociativos y sostenibles, que desarrollen el turismo y la agroindustrialización, teniendo una convivencia armónica entre grupos poblacionales y la optimización de los flujos de comercialización, en coherencia con la posición geográfica estratégica del territorio</p>	<p>Fomento al emprendimiento y al turismo rural sostenible</p>	<p>Impulsar iniciativas que fortalezcan a las comunidades artesanales, manufactureras y a los pequeños y medianos emprendimientos, tanto individuales como colectivos y con un enfoque de género, potenciando sus capacidades culturales y productivas mediante procesos de formación en gestión, organización, administración, producción y transformación. El programa incluye la certificación de saberes y técnicas tradicionales, la dotación de insumos para garantizar el inicio de la producción en los territorios y el acceso a mecanismos de comercialización como mercados campesinos, circuitos locales, nacionales e internacionales y vitrinas de mercado. De manera complementaria, se fomenta la asociatividad para integrarse a cadenas de valor y consolidar la autosostenibilidad de sus iniciativas, junto con procesos de capacitación continua en comercialización que amplíen su alcance, mejoren su competitividad y aseguren la continuidad, crecimiento e innovación de las tradiciones, microempresas y creaciones locales.</p>	<p>Emprendimientos Artesanos</p>	<p>Las comunidades artesanales, manufactureras y los pequeños y medianos emprendimientos, tanto individuales como colectivos y con un enfoque de género y perspectiva interseccional, fortalecen sus capacidades culturales y productivas mediante procesos de formación en gestión, organización, administración, producción y transformación, así como a través de la certificación de saberes y técnicas tradicionales que potencian su identidad y sostenibilidad. Acceden a mecanismos de comercialización que incluyen mercados campesinos, circuitos locales, nacionales e internacionales y vitrinas de mercado. De manera complementaria, se fomenta la asociatividad para acceder a cadenas de valor y consolidar la autosostenibilidad de sus iniciativas. Asimismo, cuentan con procesos de capacitación continua en comercialización que les permiten ampliar su alcance, mejorar su competitividad y asegurar la continuidad, crecimiento e innovación de sus tradiciones, microempresas y creaciones locales, preservando el desarrollo del patrimonio e identidad cultural en clave multidimensional.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Impulsar la economía regional a través de modelos productivos solidarios, asociativos y sostenibles, que desarrollen el turismo y la agroindustrialización, teniendo una convivencia armónica entre grupos poblacionales y la optimización de los flujos de comercialización, en coherencia con la posición geográfica estratégica del territorio</p>	<p>Fomento al emprendimiento y al turismo rural sostenible</p>	<p>Impulsar iniciativas que fortalezcan a las comunidades artesanales, manufactureras y a los pequeños y medianos emprendimientos, tanto individuales como colectivos y con un enfoque de género, potenciando sus capacidades culturales y productivas mediante procesos de formación en gestión, organización, administración, producción y transformación. El programa incluye la certificación de saberes y técnicas tradicionales, la dotación de insumos para garantizar el inicio de la producción en los territorios y el acceso a mecanismos de comercialización como mercados campesinos, circuitos locales, nacionales e internacionales y vitrinas de mercado. De manera complementaria, se fomenta la asociatividad para integrarse a cadenas de valor y consolidar la autosostenibilidad de sus iniciativas, junto con procesos de capacitación continua en comercialización que amplíen su alcance, mejoren su competitividad y aseguren la continuidad, crecimiento e innovación de las tradiciones, microempresas y creaciones locales.</p>	<p>Economía local para el turismo sostenible</p>	<p>Los emprendedores locales, rurales y étnicos fortalecen su participación en la cadena de valor turística y cultural mediante la formación, el intercambio y la comercialización de bienes y servicios en espacios propios, así como en escenarios de conmemoración, celebración y atractivo cultural, garantizando condiciones de seguridad y acceso para el desplazamiento hacia dichos espacios. Su participación en estos espacios contribuye a consolidarlos como destinos turísticos sostenibles que visibilicen la riqueza cultural, fomenten la inclusión y potencien la economía local e intercultural con enfoque de género.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Impulsar la economía regional a través de modelos productivos solidarios, asociativos y sostenibles, que desarrollen el turismo y la agroindustrialización, teniendo una convivencia armónica entre grupos poblacionales y la optimización de los flujos de comercialización, en coherencia con la posición geográfica estratégica del territorio</p>	<p>Fomento al emprendimiento y al turismo rural sostenible</p>	<p>Impulsar iniciativas que fortalezcan a las comunidades artesanales, manufactureras y a los pequeños y medianos emprendimientos, tanto individuales como colectivos y con un enfoque de género, potenciando sus capacidades culturales y productivas mediante procesos de formación en gestión, organización, administración, producción y transformación. El programa incluye la certificación de saberes y técnicas tradicionales, la dotación de insumos para garantizar el inicio de la producción en los territorios y el acceso a mecanismos de comercialización como mercados campesinos, circuitos locales, nacionales e internacionales y vitrinas de mercado. De manera complementaria, se fomenta la asociatividad para integrarse a cadenas de valor y consolidar la autosostenibilidad de sus iniciativas, junto con procesos de capacitación continua en comercialización que amplíen su alcance, mejoren su competitividad y aseguren la continuidad, crecimiento e innovación de las tradiciones, microempresas y creaciones locales.</p>	<p>Custodios de la naturaleza</p>	<p>Las comunidades rurales, étnicas y campesinas están formalizadas productivamente, generan ingresos sostenibles y conservan el patrimonio natural mediante mecanismos de compensación, proyectos comunitarios de reforestación nativa, reciclaje, reutilización y transformación, así como pagos por servicios ambientales. Estas acciones cuentan con enfoque diferencial y fortalecen los ecosistemas locales y promueven un ecoturismo responsable, trabajando de manera articulada con entidades competentes y empresas del sector privado.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Impulsar la economía regional a través de modelos productivos solidarios, asociativos y sostenibles, que desarrollen el turismo y la agroindustrialización, teniendo una convivencia armónica entre grupos poblacionales y la optimización de los flujos de comercialización, en coherencia con la posición geográfica estratégica del territorio</p>	<p>Trabajo digno y protección social integral para la población rural</p>	<p>Contribuir a la dignificación del trabajo y al fortalecimiento del emprendimiento en las zonas rurales mediante procesos de formación en derechos laborales, gestión y producción, el fortalecimiento de capacidades emocionales y psicosociales, y la promoción de la inclusión social con enfoque étnico, campesino e intercultural. El programa fomentará la creación de emprendimientos unipersonales, colectivos y comunitarios, así como la formulación de políticas públicas de empleo formal, la certificación de saberes y técnicas tradicionales, y la consolidación de cadenas de comercialización justas y sostenibles que garanticen condiciones laborales y productivas equitativas, seguras e innovadoras para hombres y mujeres en los territorios rurales.</p>	<p>Apoyo Integral para la Vejez Digna</p>	<p>La población adulta mayor mejora su seguridad económica y reduce su vulnerabilidad mediante subsidios directos e indirectos, la promoción del ahorro pensional y transferencias monetarias, garantizando ingresos mínimos vitales a través de un sistema eficiente de gestión y cobertura, y promoviendo su participación activa y el reconocimiento de sus saberes para asegurar una vejez digna, autónoma e integral.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Impulsar la economía regional a través de modelos productivos solidarios, asociativos y sostenibles, que desarrollen el turismo y la agroindustrialización, teniendo una convivencia armónica entre grupos poblacionales y la optimización de los flujos de comercialización, en coherencia con la posición geográfica estratégica del territorio</p>	<p>Trabajo digno y protección social integral para la población rural</p>	<p>Contribuir a la dignificación del trabajo y al fortalecimiento del emprendimiento en las zonas rurales mediante procesos de formación en derechos laborales, gestión y producción, el fortalecimiento de capacidades emocionales y psicosociales, y la promoción de la inclusión social con enfoque étnico, campesino e intercultural. El programa fomentará la creación de emprendimientos unipersonales, colectivos y comunitarios, así como la formulación de políticas públicas de empleo formal, la certificación de saberes y técnicas tradicionales, y la consolidación de cadenas de comercialización justas y sostenibles que garanticen condiciones laborales y productivas equitativas, seguras e innovadoras para hombres y mujeres en los territorios rurales.</p>	<p>Empleo Formal y Emprendimiento para el Desarrollo</p>	<p>La población rural, campesina, étnica, los jóvenes y las personas con discapacidad y otros grupos de interés mejoran su acceso a un empleo formal y digno mediante la afiliación al sistema de seguridad social, el acceso a subsidios, la generación de empleo formal, financiación, intermediación laboral integral, alianzas con entidades públicas y privadas y el mejoramiento de los procesos de formación para aumentar la competitividad. Asimismo, se impulsa el emprendimiento unipersonal y colectivo con perspectiva campesina y enfoque étnico e intercultural, promoviendo la creación de empresas comunitarias, la participación en cadenas de valor sostenibles y culturalmente pertinentes. En conjunto, estos procesos contribuyen a dinamizar las economías territoriales y fortalecer la autonomía económica en la subregión.</p>
<p>Impulsar la economía regional a través de modelos productivos solidarios, asociativos y sostenibles, que desarrollen el turismo y la agroindustrialización, teniendo una convivencia armónica entre grupos poblacionales y la optimización de los flujos de comercialización, en coherencia con la posición geográfica estratégica del territorio</p>	<p>Trabajo digno y protección social integral para la población rural</p>	<p>Contribuir a la dignificación del trabajo y al fortalecimiento del emprendimiento en las zonas rurales mediante procesos de formación en derechos laborales, gestión y producción, el fortalecimiento de capacidades emocionales y psicosociales, y la promoción de la inclusión social con enfoque étnico, campesino e intercultural. El programa fomentará la creación de emprendimientos unipersonales, colectivos y comunitarios, así como la formulación de políticas públicas de empleo formal, la certificación de saberes y técnicas tradicionales, y la consolidación de</p>	<p>Trabajo Digno y Diálogo Social para la Equidad</p>	<p>Los trabajadores y trabajadoras, en zonas rurales y los grupos de especial atención, mejoran la protección de sus derechos laborales y el acceso a un trabajo decente mediante Políticas Públicas efectivas, mecanismos de inspección y diálogo social para mejorar las condiciones laborales de forma justa, segura y sostenible.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
		cadenas de comercialización justas y sostenibles que garanticen condiciones laborales y productivas equitativas, seguras e innovadoras para hombres y mujeres en los territorios rurales.		
Articulación e integración subregional mediante la optimización del transporte, su infraestructura y la conectividad digital, fomentando un desarrollo sostenible en el territorio	Mejorar la conectividad e integrar la subregión con infraestructura vial optimizada	Reducir los tiempos de desplazamiento de la población mediante el mejoramiento de corredores viales estratégicos que permitan consolidar una red intermodal que garantice la prestación eficiente del transporte público de pasajeros y de carga, y que permita mejorar la movilidad, la cobertura y la conectividad de toda la población.	Caminos de conexión	Las comunidades rurales mejoran su movilidad, acceso a servicios básicos, mercados e interconectividad, mediante la construcción, mejoramiento, ampliación, mantenimiento y pavimentación de vías estratégicas, superficies de rodamiento y caminos de herradura, acompañados de señalización adecuada acorde con los requisitos técnico-sectoriales y planes de intervención basados en diagnósticos viales, que fortalecen la seguridad, el desarrollo y la conectividad territorial. Las comunidades participarán tanto en los procesos de veeduría y control como en la ejecución de contratos de obra.
Articulación e integración subregional mediante la optimización del transporte, su infraestructura y la conectividad digital, fomentando un desarrollo sostenible en el territorio	Mejorar la conectividad e integrar la subregión con infraestructura vial optimizada	Reducir los tiempos de desplazamiento de la población mediante el mejoramiento de corredores viales estratégicos que permitan consolidar una red intermodal que garantice la prestación eficiente del transporte público de pasajeros y de carga, y que permita mejorar la movilidad, la cobertura y la conectividad de toda la población.	Logística para carga y personas, y movilidad inclusiva	Los habitantes de zonas rurales y periurbanas acceden a un sistema de transporte público más eficiente, inclusivo y sostenible mediante la ampliación de rutas, el fortalecimiento de la integración intermodal y la mejora de los servicios logísticos asociados. Este sistema se caracteriza por una mayor cobertura territorial, tarifas justas, vehículos de bajas emisiones gestionados por cooperativas locales, y la implementación de terminales terrestres, fluviales, férreas y de cables aéreos. Asimismo, incorpora estrategias de movilidad multimodal que mejoran la accesibilidad, reducen los

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
				tiempos de traslado, disminuyen la congestión y aumentan la competitividad regional mediante redes de transporte más articuladas, con participación comunitaria en la veeduría y control.
Articulación e integración subregional mediante la optimización del transporte, su infraestructura y la conectividad digital, fomentando un desarrollo sostenible en el territorio	Conectividad integral para el desarrollo regional	Aumentar la conectividad de los hogares, instituciones públicas y espacios comunitarios de la subregión mediante el despliegue de infraestructura tecnológica, la mejora del acceso a servicios de telecomunicaciones, y el fomento de la inclusión digital, promoviendo un entorno más equitativo y conectado para el desarrollo social e integral.	Acceso TIC para Todos	La población rural y urbana amplía su conectividad y acceso a servicios digitales mediante la implementación de infraestructura tecnológica como antenas, centros comunitarios, software y plataformas digitales y la garantía del libre uso del espectro electromagnético con cobertura continua y de calidad. Estas acciones fomentan la innovación pública, fortalecen la interacción ciudadana y la colaboración institucional e impulsan el desarrollo de aplicaciones y contenidos adaptados a las necesidades de la población.
Articulación e integración subregional mediante la optimización del transporte, su infraestructura y la conectividad digital, fomentando un desarrollo sostenible en el territorio	Conectividad integral para el desarrollo regional	Aumentar la conectividad de los hogares, instituciones públicas y espacios comunitarios de la subregión mediante el despliegue de infraestructura tecnológica, la mejora del acceso a servicios de telecomunicaciones, y el fomento de la inclusión digital, promoviendo un entorno más equitativo y conectado para el desarrollo social e integral.	Apropiación TIC para el Progreso	La población rural fortalece sus habilidades digitales mediante la sensibilización y la educación no formal, la formación en competencias digitales, tecnológicas, en seguridad digital e Inteligencia Artificial, y la inclusión, con un enfoque diferencial que promueve la cultura TIC en comunidades vulnerables.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Reconocer, promover y fortalecer la organización de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas</p>	<p>Fortalecimiento comunitario y desarrollo inclusivo y participativo</p>	<p>Promover la organización de las comunidades en las zonas rurales, fortaleciendo las capacidades políticas, técnicas y organizativas de las comunidades étnicas (afrodescendientes e indígenas) y campesinas, de las mujeres, la población LGBTIQ+, las personas jóvenes, de las personas con discapacidad, de las víctimas y de los firmantes de paz, para fomentar la cohesión social, la equidad y el desarrollo inclusivo en el ámbito rural y la paz territorial.</p>	<p>Articulación de las organizaciones de economías solidarias alrededor de un proyecto de impacto territorial</p>	<p>Las comunidades fortalecen sus economías locales y redes de colaboración en armonía con la vida en todas sus formas, su cultura, su política y el medio ambiente, apoyadas en el fortalecimiento de redes de colaboración, la creación de circuitos solidarios, las asociaciones y cooperativas sostenibles, con apoyo técnico y financiero, en gestión organizacional y formación en formulación de proyectos, finanzas y desarrollo productivo con sostenibilidad y sustentabilidad ambiental y sociocultural en los territorios, con énfasis en mujeres, jóvenes, personas en situación de discapacidad, firmantes del Acuerdo de Paz, campesinos y campesinas, diversidades y disidencias sexuales, y personas con identidad étnica.</p>
<p>Reconocer, promover y fortalecer la organización de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas</p>	<p>Fortalecimiento comunitario y desarrollo inclusivo y participativo</p>	<p>Promover la organización de las comunidades en las zonas rurales, fortaleciendo las capacidades políticas, técnicas y organizativas de las comunidades étnicas (afrodescendientes e indígenas) y campesinas, de las mujeres, la población LGBTIQ+, las personas jóvenes, de las personas con discapacidad, de las víctimas y de los firmantes de paz, para fomentar la cohesión social, la equidad y el desarrollo inclusivo en el ámbito rural y la paz territorial.</p>	<p>Participación Efectiva de Comunidades Rurales, Campesinas y Étnicas, con Enfoque Diferencial de Género y Generacional</p>	<p>Las poblaciones rurales, como ciudadanas proponentes y electoras de sus representantes políticos, participan de manera efectiva en la toma de decisiones sobre el desarrollo territorial a través del fortalecimiento de liderazgos y la formación en derechos humanos, gobernanza, gestión y planeación pública, así como en mecanismos de seguimiento, veeduría y control social. Estos procesos se desarrollan en espacios inclusivos que reconocen la diversidad cultural y priorizan el enfoque diferencial, la interseccionalidad y la armonización con planes de vida, de etnodesarrollo y normativas propias de los grupos étnicos (indígenas, afrocolombianos) y campesinos.</p>

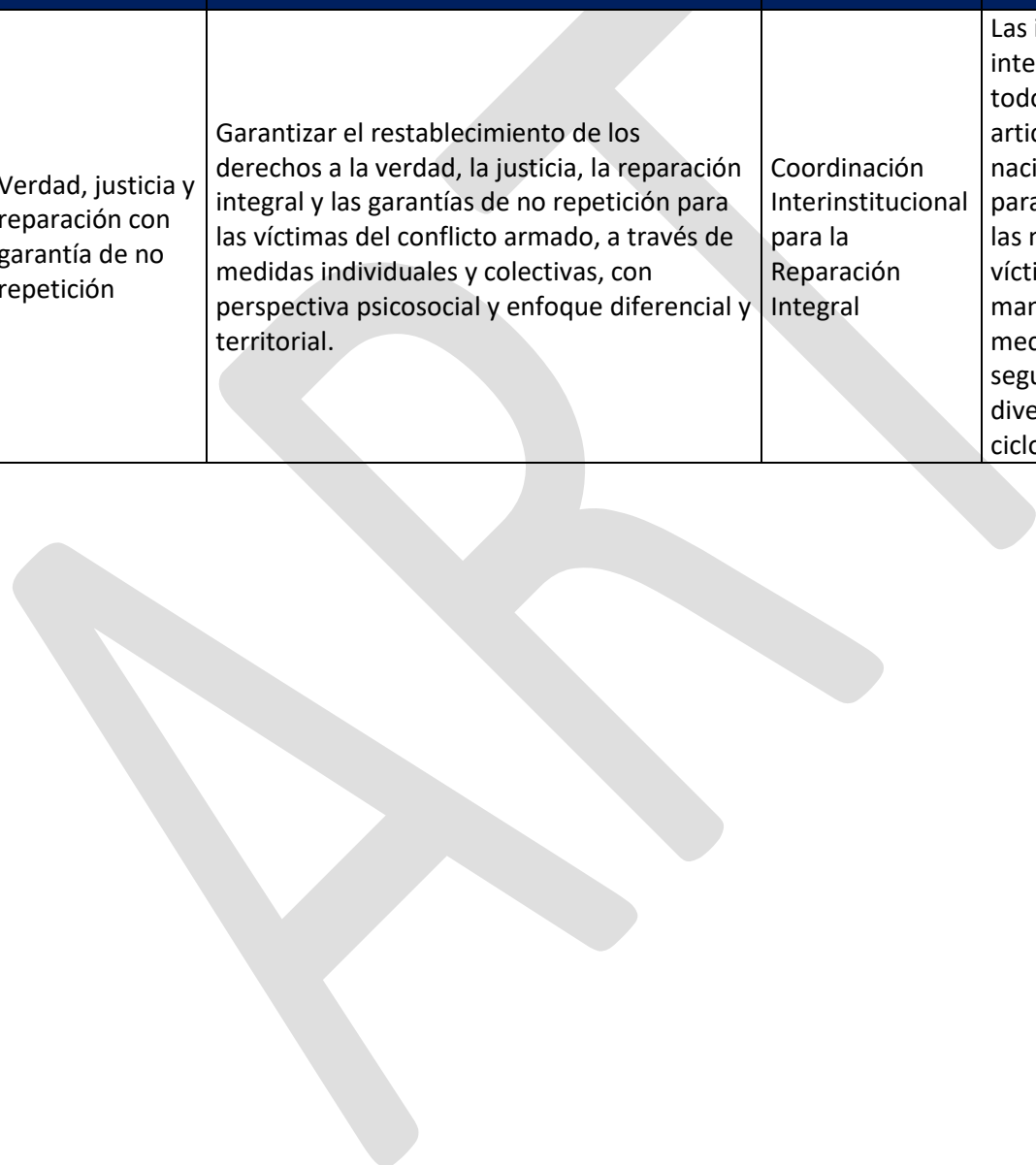
Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
Reconocer, promover y fortalecer la organización de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas	Fortalecimiento comunitario y desarrollo inclusivo y participativo	Promover la organización de las comunidades en las zonas rurales, fortaleciendo las capacidades políticas, técnicas y organizativas de las comunidades étnicas (afrodescendientes e indígenas) y campesinas, de las mujeres, la población LGTBQI+, las personas jóvenes, de las personas con discapacidad, de las víctimas y de los firmantes de paz, para fomentar la cohesión social, la equidad y el desarrollo inclusivo en el ámbito rural y la paz territorial.	Empoderamiento y Liderazgo de Mujeres, la población LGTBQI+ y los jóvenes	Mujeres, jóvenes y población LGTBQI+ en comunidades rurales afrodescendientes, indígenas y campesinas fortalecen su liderazgo y autonomía económica mediante la formación y acompañamiento en emprendimientos, gobernanza y gestión de proyectos, el acceso a recursos, apoyo psicosocial y legal, la participación e incidencia en espacios de decisión y visibilización, contribuyendo a cerrar brechas socioeconómicas y culturales en sus comunidades.
Reconocer, promover y fortalecer la organización de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas	Fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales	Fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos locales en i) La gestión transectorial como entidad territorial y ii) Los espacios de interlocución y de participación de las comunidades (mecanismos de veeduría, control social, seguimiento participativo, entre otros.)	Fortalecimiento de Capacidades en Gestión Territorial	Las colaboradoras y colaboradores de gobiernos territoriales fortalecen sus capacidades técnicas y administrativas, mejorando la eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública, con énfasis en los principios constitucionales y a través de formación en planificación y presupuestos públicos, enfoque diferencial y sistemas de mérito basados en competencias, que respondan a los planes, programas y proyectos que defina la comunidad.
Reconocer, promover y fortalecer la organización de los pueblos y comunidades étnicas y campesinas	Fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales	Fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos locales en i) La gestión transectorial como entidad territorial y ii) Los espacios de interlocución y de participación de las comunidades (mecanismos de veeduría, control social, seguimiento participativo, entre otros.)	Participación Comunitaria y Control Social	Las comunidades fortalecen su participación mediante prácticas continuas de planificación y evaluación de resultados con visión sistémica, transparencia y rendición de cuentas en gobiernos locales y propios, facilitando el acceso a la información y generando confianza en la institucionalidad.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Ser un territorio de paz y reconciliación, reparando a las víctimas y reconociendo a las comunidades étnicas y campesinas</p>	<p>Fortalecimiento de la seguridad, control territorial y convivencia ciudadana</p>	<p>Fortalecer la seguridad en los territorios mediante estrategias integrales de protección, prevención, participación y dignificación de las comunidades étnicas y campesinas</p>	<p>Protección Individual y Colectiva para Líderes y Lideresas Sociales, Defensores y Defensoras de Derechos Humanos y sujetos de especial protección</p>	<p>Líderes y lideresas sociales, defensores de derechos humanos, firmantes de paz, campesinos y sujetos de especial protección cuentan con garantías para la protección de su vida e integridad mediante medidas integrales de prevención, seguimiento y acción institucional en los ámbitos nacional, departamental y municipal, acordes con los niveles de riesgo identificados. Estas medidas se articulan con el fortalecimiento institucional y socio-organizacional con enfoque de género, diferencial, territorial y perspectiva intercultural, el robustecimiento de las redes comunitarias de protección, la participación activa de comunidades organizadas y el funcionamiento efectivo de los sistemas de alertas tempranas existentes, en cumplimiento del Acuerdo Final de Paz.</p>
<p>Ser un territorio de paz y reconciliación, reparando a las víctimas y reconociendo a las comunidades étnicas y campesinas</p>	<p>Fortalecimiento de la seguridad, control territorial y convivencia ciudadana</p>	<p>Fortalecer la seguridad en los territorios mediante estrategias integrales de protección, prevención, participación y dignificación de las comunidades étnicas y campesinas</p>	<p>Presencia de la Fuerza Pública, control territorial y seguridad</p>	<p>La subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca es reconocida como territorio de Paz en condiciones idóneas de convivencia, reconciliación y ejercicio de sus derechos, se fortalecen las condiciones de convivencia de su población, la seguridad y el ejercicio de derechos, gracias a la acción coordinada de autoridades competentes y la Fuerza Pública con capacidades sostenidas para garantizar el control territorial, el ejercicio de derechos y libertades públicas de las comunidades, incorporando estrategias como el desminado humanitario para asegurar el bienestar y la movilidad en el territorio.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Ser un territorio de paz y reconciliación, reparando a las víctimas y reconociendo a las comunidades étnicas y campesinas</p>	<p>Cultura de paz y reconstrucción del tejido social con enfoque intercultural</p>	<p>Fortalecer la convivencia pacífica y la cohesión social en comunidades afectadas por la violencia, promoviendo valores de respeto a la diversidad social y cultural de diálogo y de cooperación, a través de procesos educativos, participativos y transformadores que prevengan la estigmatización social e impulsen la construcción colectiva de una cultura de paz sostenible.</p>	<p>Diálogo comunitario, resolución de conflictos, reconciliación y mediación</p>	<p>Las comunidades rurales, campesinas y étnicas disponen de espacios seguros y de reconstrucción del tejido social a través de iniciativas de diálogo comunitario e intercultural, redes de apoyo y procesos participativos orientados a la prevención y resolución de conflictos que tienen en cuenta el enfoque de género con perspectiva interseccional. Estas acciones incluyen formación y acompañamiento psicosocial, así como la transformación de imaginarios discriminatorios en instituciones, medios y escenarios comunitarios, promoviendo la resolución pacífica de conflictos, la reincorporación integral de firmantes de paz en la vida comunitaria y la consolidación de una cultura de paz</p>
<p>Ser un territorio de paz y reconciliación, reparando a las víctimas y reconociendo a las comunidades étnicas y campesinas</p>	<p>Cultura de paz y reconstrucción del tejido social con enfoque intercultural</p>	<p>Fortalecer la convivencia pacífica y la cohesión social en comunidades afectadas por la violencia, promoviendo valores de respeto a la diversidad social y cultural de diálogo y de cooperación, a través de procesos educativos, participativos y transformadores que prevengan la estigmatización social e impulsen la construcción colectiva de una cultura de paz sostenible.</p>	<p>Pedagogía para la paz y la no repetición</p>	<p>Las comunidades campesinas y étnicas, especialmente jóvenes, población LGBTQ+, mujeres, líderes y líderes, fortalecen procesos pedagógicos que transforman relaciones humanas y la relación con la naturaleza, promoviendo la convivencia pacífica, la transformación de imaginarios discriminatorios y excluyentes, el reconocimiento del derecho de las víctimas, la reconciliación y la cultura de paz, con énfasis en la prevención de Violencias Basadas en Género y por prejuicio, y la participación activa de jóvenes, mujeres y líderes comunitarios y firmantes del Acuerdo Final de Paz vinculados a TOAR.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
Ser un territorio de paz y reconciliación, reparando a las víctimas y reconociendo a las comunidades étnicas y campesinas	Verdad, justicia y reparación con garantía de no repetición	Garantizar el restablecimiento de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición para las víctimas del conflicto armado, a través de medidas individuales y colectivas, con perspectiva psicosocial y enfoque diferencial y territorial.	Acceso a la Justicia	Las poblaciones víctimas, con énfasis en comunidades campesinas, étnicas, rurales, mujeres y población LGBTQ+, acceden de manera efectiva a la justicia a través de mecanismos ágiles, cercanos, culturalmente pertinentes y mediante rutas de atención prioritarias con enfoque de género, y perspectiva interseccional y generacional, apoyados en estrategias de formación, difusión de derechos y puntos de atención integral en zonas rurales. Paralelamente, las instituciones fortalecen el reconocimiento de las justicias propias y su diálogo con la justicia formal en el territorio, garantizando un acceso a la justicia efectivo, equitativo y sostenible. De manera específica, las víctimas de Violencias Basadas en Género y por prejuicio, acceden de manera segura y oportuna a las rutas de atención específicas para tales casos.
Ser un territorio de paz y reconciliación, reparando a las víctimas y reconociendo a las comunidades étnicas y campesinas	Verdad, justicia y reparación con garantía de no repetición	Garantizar el restablecimiento de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición para las víctimas del conflicto armado, a través de medidas individuales y colectivas, con perspectiva psicosocial y enfoque diferencial y territorial.	Memoria y Verdad	Víctimas del conflicto armado ejercen su derecho a la memoria y a la verdad, mediante su participación en procesos comunitarios de memoria implementados y apropiados por las comunidades, que fortalecen el derecho a la verdad y contribuyen a la dignificación de las víctimas.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Ser un territorio de paz y reconciliación, reparando a las víctimas y reconociendo a las comunidades étnicas y campesinas</p>	<p>Verdad, justicia y reparación con garantía de no repetición</p>	<p>Garantizar el restablecimiento de los derechos a la verdad, la justicia, la reparación integral y las garantías de no repetición para las víctimas del conflicto armado, a través de medidas individuales y colectivas, con perspectiva psicosocial y enfoque diferencial y territorial.</p>	<p>Coordinación Interinstitucional para la Reparación Integral</p>	<p>Las instancias de coordinación interinstitucional, fortalecidas y operativas en todos los niveles territoriales, aseguran la articulación efectiva entre instituciones nacionales, departamentales, locales y étnicas para la planeación, seguimiento y evaluación de las medidas de reparación integral a las víctimas. Asimismo, promueven el acceso de manera real y efectiva a la justicia y a mecanismos de protección, en condiciones de seguridad, no revictimización y con respeto a la diversidad cultural, al enfoque de género y a los ciclos vitales.</p>



## Capítulo Étnico

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
Garantizar el derecho fundamental a la educación, salud, cuidado, vivienda digna y servicios básicos, con un enfoque étnico diferencial y perspectiva integral, basado en los saberes ancestrales y la autonomía de los pueblos y comunidades étnicas, para promover el bienestar colectivo y el buen vivir	Salud propia, intercultural y medicina ancestral para el buen vivir	Fortalecer los procesos de prevención, atención y promoción en salud integrando la medicina ancestral y occidental, el mejoramiento y dotación de infraestructuras, que garanticen la calidad, la inclusión y el bienestar integral de los pueblos étnicos, así como el respeto y la salvaguarda de sus saberes ancestrales.	Implementación del Sistema Indígena de Salud Propio e Intercultural	Resultado 1: Los pueblos indígenas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca acceden de manera integral y efectiva al Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI), con el funcionamiento pleno de sus componentes, sus modelos, procesos y formas de cuidado en salud, garantizando el cuidado de la vida individual, familiar, comunitaria y territorial, conforme a los sistemas de conocimiento de cada pueblo.
Garantizar el derecho fundamental a la educación, salud, cuidado, vivienda digna y servicios básicos, con un enfoque étnico diferencial y perspectiva integral, basado en los saberes ancestrales y la autonomía de los pueblos y comunidades étnicas, para promover el bienestar colectivo y el buen vivir	Salud propia, intercultural y medicina ancestral para el buen vivir	Fortalecer los procesos de prevención, atención y promoción en salud integrando la medicina ancestral y occidental, el mejoramiento y dotación de infraestructuras, que garanticen la calidad, la inclusión y el bienestar integral de los pueblos étnicos, así como el respeto y la salvaguarda de sus saberes ancestrales.	Salud integral para comunidades negras y afrocolombianas con enfoque propio	Resultado 1: Comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con servicios de salud integrales, culturalmente pertinentes y con calidad, cuya atención integra su sistema de salud propio, sus prácticas ancestrales y usos y costumbres como: la partería, la alimentación para lactantes con enfoque diferencial y la recuperación de plantas tradicionales (medicinales, esotéricas y condimentarias). También, articula la atención en salud sexual y reproductiva, las rutas de promoción y prevención en la salud y otras prácticas curativas y de cuidado, así como rutas de atención para las víctimas con enfoque reparador. Se cuenta con infraestructura construida y/o mejorada, dotada y pertinente; además, se promueve la formación del talento humano.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Garantizar el derecho fundamental a la educación, salud, cuidado, vivienda digna y servicios básicos, con un enfoque étnico diferencial y perspectiva integral, basado en los saberes ancestrales y la autonomía de los pueblos y comunidades étnicas, para promover el bienestar colectivo y el buen vivir</p>	<p>Salud propia, intercultural y medicina ancestral para el buen vivir</p>	<p>Fortalecer los procesos de prevención, atención y promoción en salud integrando la medicina ancestral y occidental, el mejoramiento y dotación de infraestructuras, que garanticen la calidad, la inclusión y el bienestar integral de los pueblos étnicos, así como el respeto y la salvaguarda de sus saberes ancestrales.</p>	<p>Cuidado del bienestar mental y las desarmonías espirituales para pueblos Indígenas</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con atención en el cuidado del bienestar mental y las desarmonías espirituales como: la prevención del suicidio, el consumo de SPA, entre otras afectaciones, gracias a la implementación de modelos de atención para las víctimas y estrategias integrales e interculturales de prevención, atención y sanación que articulan la medicina tradicional, el acompañamiento y tratamiento psicosocial y psiquiátrico con enfoque étnico y de género, el uso positivo del tiempo libre y el apoyo familiar y comunitario.</p>
<p>Garantizar el derecho fundamental a la educación, salud, cuidado, vivienda digna y servicios básicos, con un enfoque étnico diferencial y perspectiva integral, basado en los saberes ancestrales y la autonomía de los pueblos y comunidades étnicas, para promover el bienestar colectivo y el buen vivir</p>	<p>Salud propia, intercultural y medicina ancestral para el buen vivir</p>	<p>Fortalecer los procesos de prevención, atención y promoción en salud integrando la medicina ancestral y occidental, el mejoramiento y dotación de infraestructuras, que garanticen la calidad, la inclusión y el bienestar integral de los pueblos étnicos, así como el respeto y la salvaguarda de sus saberes ancestrales.</p>	<p>Cuidado del bienestar mental y las desarmonías espirituales para comunidades afrocolombianas</p>	<p>Resultado 1: Comunidades negras y afrodescendientes de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con atención en el cuidado del bienestar mental y las desarmonías espirituales, como la prevención del suicidio y el consumo de sustancias psicoactivas, gracias a la implementación de modelos de atención para las víctimas del conflicto armado, individuales y colectivas, estrategias integrales e interculturales de prevención, promoción, atención y sanación que articulan la medicina propia, la occidental y la ancestral, el acompañamiento psicosocial, el restablecimiento emocional con enfoque étnico diferencial, el uso positivo del</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
				<p>tiempo libre y el apoyo familiar y comunitario.</p>
<p>Garantizar el derecho fundamental a la educación, salud, cuidado, vivienda digna y servicios básicos, con un enfoque étnico diferencial y perspectiva integral, basado en los saberes ancestrales y la autonomía de los pueblos y comunidades étnicas, para promover el bienestar colectivo y el buen vivir</p>	<p>Educación propia y saberes ancestrales</p>	<p>Garantizar el acceso y la permanencia en todos los niveles educativos desde la educación inicial básica y media, mediante la implementación de etnoeducación, acceso a educación técnica, tecnológica y superior. Incluida la formación para el trabajo y la educación de adultos de las comunidades étnicas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca con enfoque étnico y perspectiva propia e intercultural, que respete, valore y recupere los saberes ancestrales, lenguas propias, dialectos y prácticas culturales, garantizando condiciones dignas de infraestructura, dotación, transporte y alimentación escolar.</p>	<p>Educación Indígena Propia</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca acceden al Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP), a partir del fortalecimiento de los componentes Político-Organizativo, Pedagógico y de Administración y Gestión, los Procesos y Proyectos Educativos Comunitarios -PEC-, las prácticas milenarias y la autonomía de los pueblos indígenas, de acuerdo con las Leyes de Origen, el Derecho Mayor y el Derecho Propio de cada pueblo en ejercicio de su autonomía territorial.</p> <p>Resultado 2: Los pueblos indígenas de la subregión PDET Alto Patía y Norte del Cauca tienen garantizada su cobertura, acceso y permanencia, de manera prioritaria, con enfoque diferencial y criterios propios, al sistema nacional de educación superior en los niveles de pregrado y posgrado, mediante la</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
				<p>asignación de cupos especiales para jóvenes indígenas egresados de instituciones educativas de los municipios PDET, fortaleciendo sus capacidades profesionales, de liderazgo, gobierno propio y desarrollo de sus comunidades y territorios de origen.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Garantizar el derecho fundamental a la educación, salud, cuidado, vivienda digna y servicios básicos, con un enfoque étnico diferencial y perspectiva integral, basado en los saberes ancestrales y la autonomía de los pueblos y comunidades étnicas, para promover el bienestar colectivo y el buen vivir</p>	<p>Educación propia y saberes ancestrales</p>	<p>Garantizar el acceso y la permanencia en todos los niveles educativos desde la educación inicial básica y media, mediante la implementación de etnoeducación, acceso a educación técnica, tecnológica y superior. Incluida la formación para el trabajo y la educación de adultos de las comunidades étnicas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca con enfoque étnico y perspectiva propia e intercultural, que respete, valore y recupere los saberes ancestrales, lenguas propias, dialectos y prácticas culturales, garantizando condiciones dignas de infraestructura, dotación, transporte y alimentación escolar.</p>	<p>Educación propia y ancestral para comunidades negras y afrocolombianas</p>	<p>Resultado 1: Comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca acceden a procesos de etnoeducación que reconozcan su historia y aportes culturales, asegurando infraestructura y dotación educativa pertinente, la integración tecnológica, la transmisión de saberes ancestrales y usos y costumbres, así como la recuperación, el fortalecimiento y la revitalización de dialectos, la oficialización y formación de etnoeducadores y el aseguramiento del transporte y la alimentación escolar. También se asegura la implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos en los municipios de la subregión PDET.</p> <p>Resultado 2: Población negra, afrocolombiana de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, accede, permanece y se gradúa en programas de educación superior y formación técnica y tecnológica, a través de estrategias diferenciadas y con estrategias complementarias de formación para el trabajo.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Garantizar el derecho fundamental a la educación, salud, cuidado, vivienda digna y servicios básicos, con un enfoque étnico diferencial y perspectiva integral, basado en los saberes ancestrales y la autonomía de los pueblos y comunidades étnicas, para promover el bienestar colectivo y el buen vivir</p>	<p>Educación propia y saberes ancestrales</p>	<p>Garantizar el acceso y la permanencia en todos los niveles educativos desde la educación inicial básica y media, mediante la implementación de etnoeducación, acceso a educación técnica, tecnológica y superior. Incluida la formación para el trabajo y la educación de adultos de las comunidades étnicas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca con enfoque étnico y perspectiva propia e intercultural, que respete, valore y recupere los saberes ancestrales, lenguas propias, dialectos y prácticas culturales, garantizando condiciones dignas de infraestructura, dotación, transporte y alimentación escolar.</p>	<p>Educación para adultos de las comunidades negras y afrocolombianas</p>	<p>Resultado 1: Comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET de Alto Patía acceden, permanecen y completan programas de alfabetización y formación para el trabajo; asimismo, se accede a procesos de validación educativa cuando sea necesario.</p>
<p>Garantizar el derecho fundamental a la educación, salud, cuidado, vivienda digna y servicios básicos, con un enfoque étnico diferencial y perspectiva integral, basado en los saberes ancestrales y la autonomía de los pueblos y comunidades étnicas, para promover el bienestar colectivo y el buen vivir</p>	<p>Vivienda digna con enfoque étnico diferencial, saneamiento básico, agua potable y energías en armonía con el territorio</p>	<p>Garantizar el acceso integral y equitativo a infraestructura de saneamiento básico, agua potable, energía eléctrica y vivienda digna, adaptadas a las necesidades culturales, sociales y ambientales propias de las comunidades étnicas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, fortaleciendo las prácticas propias para mejorar las condiciones de vida, así como el respeto por los saberes y la cosmovisión étnica.</p>	<p>Vivienda digna en armonía con el territorio</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas, negros y afrocolombianos de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con viviendas dignas con enfoque étnico diferencial, a través del mejoramiento, adecuación y construcción de infraestructuras que respetan la cosmovisión étnica y sus usos y costumbres, participando activamente en los diagnósticos, los diseños arquitectónicos y ejecución de los proyectos, de manera que se impulse el desarrollo territorial y el mejoramiento de la calidad de vida.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Garantizar el derecho fundamental a la educación, salud, cuidado, vivienda digna y servicios básicos, con un enfoque étnico diferencial y perspectiva integral, basado en los saberes ancestrales y la autonomía de los pueblos y comunidades étnicas, para promover el bienestar colectivo y el buen vivir</p>	<p>Vivienda digna con enfoque étnico diferencial, saneamiento básico, agua potable y energías en armonía con el territorio</p>	<p>Garantizar el acceso integral y equitativo a infraestructura de saneamiento básico, agua potable, energía eléctrica y vivienda digna, adaptadas a las necesidades culturales, sociales y ambientales propias de las comunidades étnicas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, fortaleciendo las prácticas propias para mejorar las condiciones de vida, así como el respeto por los saberes y la cosmovisión étnica.</p>	<p>Saneamiento Básico Sostenible bajo los usos y costumbres de las comunidades étnicas</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas y comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con saneamiento básico adaptado a las características geográficas, culturales, así como sus usos y costumbres y cosmovisión, a través del mejoramiento y la construcción de infraestructuras, como las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, y la implementación de tecnologías innovadoras que mitiguen el impacto ambiental, con la participación activa de la comunidades étnicas en los diagnósticos, los diseños y la ejecución de los proyectos, impulsando su desarrollo territorial y calidad de vida.</p>
<p>Garantizar el derecho fundamental a la educación, salud, cuidado, vivienda digna y servicios básicos, con un enfoque étnico diferencial y perspectiva integral, basado en los saberes ancestrales y la autonomía de los pueblos y comunidades étnicas, para promover el bienestar colectivo y el buen vivir</p>	<p>Vivienda digna con enfoque étnico diferencial, saneamiento básico, agua potable y energías en armonía con el territorio</p>	<p>Garantizar el acceso integral y equitativo a infraestructura de saneamiento básico, agua potable, energía eléctrica y vivienda digna, adaptadas a las necesidades culturales, sociales y ambientales propias de las comunidades étnicas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, fortaleciendo las prácticas propias para mejorar las condiciones de vida, así como el respeto por los saberes y la cosmovisión étnica.</p>	<p>Acceso, Gestión, Cuidado y Preservación del agua para Pueblos Indígenas en Armonía con el Territorio</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con agua para el consumo humano y doméstico respetando las características geográficas y culturales, así como sus usos y costumbres, a través del mejoramiento y la construcción de infraestructuras que respete los saberes y la cosmovisión indígena, con la participación activa de las comunidades indígenas en los diagnósticos, los diseños y la ejecución de los proyectos, impulsando su desarrollo territorial y la calidad de vida, en coherencia con la justicia ambiental y los decretos 1094, 1275 de 2024 y demás normatividad vigente.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Garantizar el derecho fundamental a la educación, salud, cuidado, vivienda digna y servicios básicos, con un enfoque étnico diferencial y perspectiva integral, basado en los saberes ancestrales y la autonomía de los pueblos y comunidades étnicas, para promover el bienestar colectivo y el buen vivir</p>	<p>Vivienda digna con enfoque étnico diferencial, saneamiento básico, agua potable y energías en armonía con el territorio</p>	<p>Garantizar el acceso integral y equitativo a infraestructura de saneamiento básico, agua potable, energía eléctrica y vivienda digna, adaptadas a las necesidades culturales, sociales y ambientales propias de las comunidades étnicas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, fortaleciendo las prácticas propias para mejorar las condiciones de vida, así como el respeto por los saberes y la cosmovisión étnica.</p>	<p>Acceso y Gestión del agua para las comunidades negras y afrocolombianas en armonía con el territorio</p>	<p>Resultado 1: Comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con agua potable para consumo humano, respetando las características geográficas, culturales, así como sus usos y costumbres, saberes y cosmovisión étnica, a través del mejoramiento y la construcción de infraestructuras y con su participación activa en los diagnósticos, los diseños y la ejecución de los proyectos, impulsando su desarrollo territorial y la calidad de vida.</p>
<p>Garantizar el derecho fundamental a la educación, salud, cuidado, vivienda digna y servicios básicos, con un enfoque étnico diferencial y perspectiva integral, basado en los saberes ancestrales y la autonomía de los pueblos y comunidades étnicas, para promover el bienestar colectivo y el buen vivir</p>	<p>Vivienda digna con enfoque étnico diferencial, saneamiento básico, agua potable y energías en armonía con el territorio</p>	<p>Garantizar el acceso integral y equitativo a infraestructura de saneamiento básico, agua potable, energía eléctrica y vivienda digna, adaptadas a las necesidades culturales, sociales y ambientales propias de las comunidades étnicas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, fortaleciendo las prácticas propias para mejorar las condiciones de vida, así como el respeto por los saberes y la cosmovisión étnica.</p>	<p>Provisión de energía en armonía con el territorio</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas y comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca acceden a soluciones energéticas que reducen la dependencia de combustibles tradicionales y mejoran la calidad del aire y la salud pública, en respeto y en coherencia con las características culturales usos y costumbres, así como con la participación activa de las comunidades étnicas en los diagnósticos, diseños y la ejecución de los proyectos, impulsando el desarrollo territorial y la calidad de vida.</p> <p>Resultado 2: Pueblos indígenas y comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con acceso a alternativas de energías renovables sostenibles y a una interconexión eléctrica confiable,</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
				integrando la iluminación de centros poblados, el suministro de internet y otros servicios fundamentales, y articulando la participación comunitaria y el respeto de los saberes ancestrales.
Garantizar el derecho fundamental a la educación, salud, cuidado, vivienda digna y servicios básicos, con un enfoque étnico diferencial y perspectiva integral, basado en los saberes ancestrales y la autonomía de los pueblos y comunidades étnicas, para promover el bienestar colectivo y el buen vivir	Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva en pueblos y comunidades étnicas	Proteger y fortalecer el tejido familiar y comunitario de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, a través del reconocimiento, la promoción y la revitalización de prácticas, usos y costumbres ancestrales de cuidado, amor y nutrición, así como de la atención psicosocial y emocional con enfoque étnico, territorial y diferencial.	Cuidado para las semillas de vida, raíz y retoño de los pueblos indígenas	Resultado 1: Pueblos indígenas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, en todos sus ciclos y momentos de vida, acceden a cuidados y protección integral en entornos comunitarios y familiares, como semillas de vida, raíz y retoño, que fortalecen los sistemas propios, los saberes ancestrales y las prácticas territoriales, garantizando su desarrollo pleno, el bienestar espiritual, físico y emocional, y su arraigo cultural.
Garantizar el derecho fundamental a la educación, salud, cuidado, vivienda digna y servicios básicos, con un enfoque étnico diferencial y perspectiva integral, basado en los saberes ancestrales y la autonomía de los pueblos y comunidades étnicas, para promover el bienestar colectivo y el buen vivir	Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva en pueblos y comunidades étnicas	Proteger y fortalecer el tejido familiar y comunitario de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, a través del reconocimiento, la promoción y la revitalización de prácticas, usos y costumbres ancestrales de cuidado, amor y nutrición, así como de la atención psicosocial y emocional con enfoque étnico, territorial y diferencial.	Cuidado desde las semillas de vida de las en comunidades negras y afrocolombianas	Resultado 1: Madres gestantes, lactantes, la primera infancia e infancia de las comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca acceden a cuidados y protección integral en entornos comunitarios y familiares, como semillas de vida, que fortalecen los sistemas propios, los saberes ancestrales, los usos y costumbres.

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Garantizar el derecho fundamental a la educación, salud, cuidado, vivienda digna y servicios básicos, con un enfoque étnico diferencial y perspectiva integral, basado en los saberes ancestrales y la autonomía de los pueblos y comunidades étnicas, para promover el bienestar colectivo y el buen vivir</p>	<p>Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva en pueblos y comunidades étnicas</p>	<p>Proteger y fortalecer el tejido familiar y comunitario de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, a través del reconocimiento, la promoción y la revitalización de prácticas, usos y costumbres ancestrales de cuidado, amor y nutrición, así como de la atención psicosocial y emocional con enfoque étnico, territorial y diferencial.</p>	<p>Tejido comunitario para cuidar y ser cuidado con dignidad en las comunidades negras y afrocolombianas</p>	<p>Resultado 1: Las comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con la garantía del derecho a cuidar y ser cuidadas con dignidad, mediante el fortalecimiento del tejido comunitario, la articulación con instituciones y el reconocimiento del rol de las personas cuidadoras, con el fin de potenciar las prácticas comunitarias de cuidado y promover la redistribución justa de las cargas de cuidado desde una perspectiva intercultural, corresponsable y centrada en el bienestar colectivo.</p>
<p>Garantizar el derecho fundamental a la educación, salud, cuidado, vivienda digna y servicios básicos, con un enfoque étnico diferencial y perspectiva integral, basado en los saberes ancestrales y la autonomía de los pueblos y comunidades étnicas, para promover el bienestar colectivo y el buen vivir</p>	<p>Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva en pueblos y comunidades étnicas</p>	<p>Proteger y fortalecer el tejido familiar y comunitario de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, a través del reconocimiento, la promoción y la revitalización de prácticas, usos y costumbres ancestrales de cuidado, amor y nutrición, así como de la atención psicosocial y emocional con enfoque étnico, territorial y diferencial.</p>	<p>Cuidar con dignidad y pertenencia</p>	<p>Resultado 1: Las comunidades y familias, personas con discapacidad y con capacidades diversas, así como personas cuidadoras(es) de pueblos indígenas, negros y afrocolombianos de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca acceden a procesos de caracterización y diagnóstico, así como a rutas de atención integral inclusiva con enfoque étnico diferencial, con cuidados dignos y culturalmente apropiados, a través de procesos comunitarios y organizativos fortalecidos, en entornos que reconocen sus saberes, necesidades y trayectorias de vida que promuevan su autonomía, participación y vínculo con la vida colectiva de sus pueblos.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Garantizar el derecho fundamental a la educación, salud, cuidado, vivienda digna y servicios básicos, con un enfoque étnico diferencial y perspectiva integral, basado en los saberes ancestrales y la autonomía de los pueblos y comunidades étnicas, para promover el bienestar colectivo y el buen vivir</p>	<p>Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva en pueblos y comunidades étnicas</p>	<p>Proteger y fortalecer el tejido familiar y comunitario de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, a través del reconocimiento, la promoción y la revitalización de prácticas, usos y costumbres ancestrales de cuidado, amor y nutrición, así como de la atención psicosocial y emocional con enfoque étnico, territorial y diferencial.</p>	<p>Tejiendo cuidado para las mujeres étnicas</p>	<p>Resultado 1: Mujeres de pueblos indígenas y comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca fortalecen sus capacidades y cuentan con condiciones dignas y equitativas para ejercer su rol en la familia, la comunidad y el territorio, reconociendo y revitalizando sus saberes y prácticas propias, contribuyendo al bienestar colectivo y a la pervivencia cultural de sus comunidades.</p>
<p>Salvaguardar y preservar los ecosistemas estratégicos, la biodiversidad de los territorios ancestrales, la riqueza pluriétnica y multicultural de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca</p>	<p>Territorios colectivos para los pueblos indígenas y comunidades negras y afrocolombianas</p>	<p>Garantizar la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, por medio de la generación de estrategias que promuevan la recuperación, conservación, fortalecimiento y visibilización de las prácticas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el cuidado de los sitios sagrados, la difusión y visibilización del patrimonio ancestral, la transmisión intergeneracional y la pervivencia.</p>	<p>Titulación de territorios colectivos para los pueblos indígenas</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con territorios colectivos formalizados mediante procesos de constitución, ampliación, saneamiento, reestructuración y clarificación de resguardos y títulos coloniales, así como con el reconocimiento y protección jurídica de sus territorios ancestrales y tradicionales, incluso en ausencia de título formal. Se garantiza el ejercicio autónomo de su gobierno propio, el cuidado de sus espacios de vida (Madre Tierra) y el reconocimiento de sus prácticas ancestrales de delimitación y amojonamiento territorial. Asimismo, se cuenta con la participación articulada de la institucionalidad competente en el marco de una adecuación institucional con enfoque étnico diferencial, y bajo la normativa vigente.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Salvaguardar y preservar los ecosistemas estratégicos, la biodiversidad de los territorios ancestrales, la riqueza pluriétnica y multicultural de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca</p>	<p>Territorios colectivos para los pueblos indígenas y comunidades negras y afrocolombianas</p>	<p>Garantizar la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, por medio de la generación de estrategias que promuevan la recuperación, conservación, fortalecimiento y visibilización de las prácticas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el cuidado de los sitios sagrados, la difusión y visibilización del patrimonio ancestral, la transmisión intergeneracional y la pervivencia.</p>	<p>Titulación de territorios colectivos para las comunidades negras y afrocolombianas</p>	<p>Resultado 1: Consejos comunitarios de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con territorios colectivos titulados, saneados, ampliados, delimitados, amojonados y cartografiados, con sus sitios sagrados y recursos naturales protegidos, fortaleciendo el gobierno propio con inclusión y equidad.</p>
<p>Salvaguardar y preservar los ecosistemas estratégicos, la biodiversidad de los territorios ancestrales, la riqueza pluriétnica y multicultural de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca</p>	<p>Patrimonio étnico cultural y pensamiento propio</p>	<p>Garantizar la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, por medio de la generación de estrategias que promuevan la recuperación, conservación, fortalecimiento y visibilización de las prácticas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el reconocimiento y cuidado de los sitios sagrados, la difusión y visibilización del patrimonio ancestral, la transmisión intergeneracional y la pervivencia</p>	<p>Defensa y pervivencia de la cultura de los pueblos indígenas</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas de la subregión PDET del Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con prácticas artísticas, culturales, espirituales y patrimoniales fortalecidas, a través de apoyo técnico y financiero, que consideren la salvaguarda y revitalización de sus saberes ancestrales y tradiciones.</p>
<p>Salvaguardar y preservar los ecosistemas estratégicos, la biodiversidad de los territorios ancestrales, la riqueza pluriétnica y multicultural de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca</p>	<p>Patrimonio étnico cultural y pensamiento propio</p>	<p>Garantizar la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, por medio de la generación de estrategias que promuevan la recuperación, conservación, fortalecimiento y visibilización de las prácticas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el reconocimiento y cuidado de los sitios</p>	<p>Defensa y protección de la diversidad cultural de las comunidades negras y afrocolombianas</p>	<p>Resultado 1: Comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con dialectos y tradición oral revitalizada, protegida y transmitida, en el marco de su memoria e identidad cultural y gobierno propio.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Salvaguardar y preservar los ecosistemas estratégicos, la biodiversidad de los territorios ancestrales, la riqueza pluriétnica y multicultural de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca</p>	<p>Patrimonio étnico cultural y pensamiento propio</p>	<p>sagrados, la difusión y visibilización del patrimonio ancestral, la transmisión intergeneracional y la pervivencia</p> <p>Garantizar la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, por medio de la generación de estrategias que promuevan la recuperación, conservación, fortalecimiento y visibilización de las prácticas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el reconocimiento y cuidado de los sitios sagrados, la difusión y visibilización del patrimonio ancestral, la transmisión intergeneracional y la pervivencia</p>	<p>Sitios sagrados, lugares espirituales y de memoria protegidos</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuenta con espacios, lugares y sitios sagrados de alto valor cultural, reconocidos, protegidos, recuperados y revitalizados, a partir de sus prácticas espirituales, conocimientos ancestrales, su Ley de Origen, el Derecho Mayor y otros sistemas normativos propios indígenas.</p> <p>Resultado 2: Comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con sitios de memoria identificados, protegidos y conservados, a partir de sus prácticas espirituales, usos y costumbres, conocimientos tradicionales, procesos comunitarios de cuidado y defensa del territorio.</p>
<p>Salvaguardar y preservar los ecosistemas estratégicos, la biodiversidad de los territorios ancestrales, la riqueza pluriétnica y multicultural de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca</p>	<p>Patrimonio étnico cultural y pensamiento propio</p>	<p>Garantizar la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, por medio de la generación de estrategias que promuevan la recuperación, conservación, fortalecimiento y visibilización de las prácticas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el reconocimiento y cuidado de los sitios sagrados, la difusión y visibilización del</p>	<p>Lenguas propias de los pueblos Indígenas</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas de la subregión PDET del Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con idiomas nativos, fortalecidos, protegidos, recreados y transmitidos, en el marco de su memoria e identidad cultural, tradición oral y gobierno propio</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
		patrimonio ancestral, la transmisión intergeneracional y la pervivencia		
Salvaguardar y preservar los ecosistemas estratégicos, la biodiversidad de los territorios ancestrales, la riqueza pluriétnica y multicultural de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca	Patrimonio étnico cultural y pensamiento propio	Garantizar la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, por medio de la generación de estrategias que promuevan la recuperación, conservación, fortalecimiento y visibilización de las prácticas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el reconocimiento y cuidado de los sitios sagrados, la difusión y visibilización del patrimonio ancestral, la transmisión intergeneracional y la pervivencia	Dialectos de las comunidades negras y afrocolombianas	Resultado 1: las comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con dialectos y tradición oral revitalizada, protegida y transmitida, en el marco de su memoria e identidad cultural y gobierno propio.
Salvaguardar y preservar los ecosistemas estratégicos, la biodiversidad de los territorios ancestrales, la riqueza pluriétnica y multicultural de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca	Patrimonio étnico cultural y pensamiento propio	Garantizar la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, por medio de la generación de estrategias que promuevan la recuperación, conservación, fortalecimiento y visibilización de las prácticas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el reconocimiento y cuidado de los sitios sagrados, la difusión y visibilización del patrimonio ancestral, la transmisión intergeneracional y la pervivencia	Mujeres tejedoras del territorio	Resultado 1: Mujeres de los pueblos indígenas y comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca se encuentran organizadas, fortalecidas, colectiva e individualmente, como lideresas culturales, guardianas de saberes ancestrales y protectoras del territorio, atendiendo sus necesidades, intereses y propuestas y sus usos y costumbres.  Resultado 2: Redes organizativas de mujeres de los pueblos indígenas y

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
				<p>comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, se encuentran fortalecidas para la defensa de sus culturas, su ancestralidad y la equidad de género</p>
<p>Salvaguardar y preservar los ecosistemas estratégicos, la biodiversidad de los territorios ancestrales, la riqueza pluriétnica y multicultural de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca</p>	<p>Patrimonio étnico cultural y pensamiento propio</p>	<p>Garantizar la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, por medio de la generación de estrategias que promuevan la recuperación, conservación, fortalecimiento y visibilización de las prácticas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el reconocimiento y cuidado de los sitios sagrados, la difusión y visibilización del patrimonio ancestral, la transmisión intergeneracional y la pervivencia</p>	<p>Recreación y deporte desde el pensamiento propio</p>	<p>Resultado 1: Niños, niñas, adolescentes, jóvenes y comunidades indígenas y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con acceso y participación activa en espacios recreativos y deportivos adecuados y pertinentes, mediante su construcción, adecuación y desarrollo, así como con el talento humano idóneo que fortalezca la identidad cultural, el buen uso del tiempo libre, la pervivencia étnica y la permanencia en el territorio.</p> <p>Resultado 2: Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, pueblos y comunidades indígenas, negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca compiten en disciplinas deportivas de alto rendimiento, a través de proyectos especiales, acceso a escenarios y dotaciones especializados con patrocinios.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Salvaguardar y preservar los ecosistemas estratégicos, la biodiversidad de los territorios ancestrales, la riqueza pluriétnica y multicultural de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca</p>	<p>Patrimonio étnico cultural y pensamiento propio</p>	<p>Garantizar la protección de la diversidad étnica y cultural en la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, por medio de la generación de estrategias que promuevan la recuperación, conservación, fortalecimiento y visibilización de las prácticas, expresiones culturales y espirituales, la memoria colectiva, el reconocimiento y cuidado de los sitios sagrados, la difusión y visibilización del patrimonio ancestral, la transmisión intergeneracional y la pervivencia</p>	<p>Prácticas culturales, artísticas desde los saberes y conocimientos ancestrales</p>	<p>Resultado 1: Pueblos y comunidades indígenas y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca participan y acceden a espacios para el desarrollo de prácticas propias, culturales, artísticas, así como juegos, fiestas tradicionales y rituales mayores, mediante la construcción, adecuación y desarrollo de escenarios y su dotación con instrumentos y otros elementos que faciliten el fortalecimiento de la identidad cultural, el desarrollo de potencialidades, el buen uso del tiempo libre, la pervivencia étnica y la permanencia en el territorio.</p>
<p>Salvaguardar y preservar los ecosistemas estratégicos, la biodiversidad de los territorios ancestrales, la riqueza pluriétnica y multicultural de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca</p>	<p>Ambiente y cuidado del territorio</p>	<p>Conservar, cuidar, restaurar y reglamentar para proteger los ecosistemas y la biodiversidad mediante acciones de prevención, restauración, gestión y educación ambiental comunitaria, manejo integral de los recursos naturales y producción sostenible, entre otras acciones estratégicas, de acuerdo con la Ley de Origen y Derecho Mayor, usos y costumbres, conocimiento ancestral, respetando la autonomía y el gobierno propio de las comunidades y pueblos indígenas y afrocolombianos de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, en coherencia con la justicia ambiental y la mitigación del cambio climático.</p>	<p>Protección ambiental desde el pensamiento y el gobierno propio</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas y comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con los recursos económicos y técnicos para restaurar, conservar y proteger los ecosistemas y la biodiversidad del territorio, mediante procesos de educación ambiental y de fortalecimiento de capacidades, el desarrollo de estrategias de restauración ambiental y la integración de tecnologías innovadoras con saberes ancestrales y prácticas propias, contrarrestando prácticas extractivistas, respetando saberes ancestrales y el gobierno propio, con enfoque étnico y territorial en coherencia con la autonomía y gobierno propio y la justicia ambiental.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
				<p>Resultado 2: Pueblos indígenas y comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con los recursos económicos, técnicos y profesionales para conservar y proteger sus fuentes hídricas a través de: la integración de tecnologías innovadoras con saberes ancestrales y prácticas propias, planes de ordenamiento territorial concertados alrededor del agua armonizados con los documentos propios de planeación, el buen uso del suelo y la conservación de los recursos naturales y espacios de vida, entre otros esfuerzos interculturales por la preservación del agua.</p> <p>Resultado 3: Autoridades de los pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas de la subregión PDET del Alto Patía-Norte del Cauca fortalecen sus autoridades ambientales, en el marco de su autonomía, gobierno propio y normatividad vigente.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Salvaguardar y preservar los ecosistemas estratégicos, la biodiversidad de los territorios ancestrales, la riqueza pluriétnica y multicultural de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca</p>	<p>Ambiente y cuidado del territorio</p>	<p>Conservar, cuidar, restaurar y reglamentar para proteger los ecosistemas y la biodiversidad mediante acciones de prevención, restauración, gestión y educación ambiental comunitaria, manejo integral de los recursos naturales y producción sostenible, entre otras acciones estratégicas, de acuerdo con la Ley de Origen y Derecho Mayor, usos y costumbres, conocimiento ancestral, respetando la autonomía y el gobierno propio de las comunidades y pueblos indígenas y afrocolombianos de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, en coherencia con la justicia ambiental y la mitigación del cambio climático.</p>	<p>Control de la minería y cuidado de los territorios étnicos</p>	<p>Resultado 1: Territorios de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, cuentan con proyectos mineros regulados bajo la normativa propia y la normatividad vigente que respete los principios de la justicia social, promoviendo un desarrollo sostenible que sea compatible con la protección del territorio, la identidad cultural, los usos y costumbres de los pueblos étnicos y sus derechos colectivos, en coherencia con su autonomía, el desarrollo normativo, la mitigación del cambio climático y la justicia ambiental.</p> <p>Resultado 2: Los pueblos indígenas y las comunidades negras, afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca fortalecen sus capacidades para la regulación y el control comunitario de la minería, mediante el ejercicio del gobierno propio, el funcionamiento de guardias territoriales, sistemas de monitoreo comunitario y mecanismos de control social, en el marco de la justicia ambiental y la consulta previa, libre e informada.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Crear, fortalecer y consolidar estrategias de desarrollo sostenible, respetando la diversidad étnica y cultural, promoviendo la soberanía alimentaria y la economía propia de manera inclusiva, respetando los usos y costumbres de los pueblos y comunidades étnicos</p>	<p>Soberanía alimentaria en los pueblos y comunidades étnicas</p>	<p>Fortalecer la soberanía alimentaria de los pueblos indígenas, negros y afrocolombianos de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, rescatando y promoviendo sus usos y costumbres, prácticas agrícolas y agroecológicas ancestrales, y semillas nativas, con el fin de aportar a la garantía, disponibilidad y acceso a alimentos para las comunidades en el marco del pensamiento propio y el derecho humano a la alimentación.</p>	<p>Soberanía alimentaria para las comunidades indígenas</p>	<p>Resultado 1: Familias de los pueblos indígenas del Alto Patía-Norte del Cauca acceden a espacios productivos para la implementación de sus chagras, tules y otras formas productivas, que permitan el fortalecimiento de su soberanía y autonomía alimentaria.</p> <p>Resultado 2: Familias de los pueblos indígenas del Alto Patía-Norte del Cauca fortalecen su soberanía alimentaria asegurando la disponibilidad y el acceso continuo a alimentos nutritivos, mediante prácticas culturales, agropecuarias y agroecológicas propias en Chagras, tules y huertas, sostenibles y tecnificadas con acompañamiento técnico permanente, en el marco del pensamiento propio, el respeto a la autonomía y la libre determinación de los pueblos sobre sus formas de alimentación, usos y costumbres.</p> <p>Resultado 3: Familias de los pueblos indígenas del Alto Patía-Norte del Cauca conservan y salvaguardan sus semillas nativas, prácticas agropecuarias y agroecológicas culturales propias, fortaleciendo la autonomía, la soberanía alimentaria y la relación espiritual con la Madre Tierra.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Crear, fortalecer y consolidar estrategias de desarrollo sostenible, respetando la diversidad étnica y cultural, promoviendo la soberanía alimentaria y la economía propia de manera inclusiva, respetando los usos y costumbres de los pueblos y comunidades étnicos</p>	<p>Soberanía alimentaria en los pueblos y comunidades étnicas</p>	<p>Fortalecer la soberanía alimentaria de los pueblos indígenas, negros y afrocolombianos de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, rescatando y promoviendo sus usos y costumbres, prácticas agrícolas y agroecológicas ancestrales, y semillas nativas, con el fin de aportar a la garantía, disponibilidad y acceso a alimentos para las comunidades en el marco del pensamiento propio y el derecho humano a la alimentación.</p>	<p>Soberanía alimentaria para comunidades negras y afrocolombianas</p>	<p>Resultado 1: Familias de las comunidades negras y afrocolombianas del Alto Patía-Norte del Cauca fortalecen su soberanía alimentaria asegurando la disponibilidad y el acceso continuo a alimentos nutritivos, culturalmente adecuados, mediante prácticas agrícolas y agroecológicas propias y sostenibles, en el marco del pensamiento propio, el respeto a la autonomía y la libre determinación de los pueblos, sobre sus formas de alimentación, usos y costumbre</p> <p>Resultado 2: Familias de las comunidades negras y afrocolombianas del Alto Patía-Norte del Cauca conservan y salvaguardan sus semillas nativas, prácticas agrícolas y agroecológicas propias, fortalecimiento la soberanía y la conexión espiritual con la tierra.</p>
<p>Crear, fortalecer y consolidar estrategias de desarrollo sostenible, respetando la diversidad étnica y cultural, promoviendo la soberanía alimentaria y la economía propia de manera inclusiva, respetando los usos y costumbres de los pueblos y comunidades étnicos</p>	<p>Economía propia y fortalecimiento productivo para los pueblos y comunidades étnicas</p>	<p>Fortalecer la economía de los pueblos étnicos de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, generando alternativas coherentes con los saberes ancestrales, la producción autosostenible de alimentos y productos agropecuarios, negocios verdes y otros servicios, redes de comercio, mercados dignos y justos, con acceso a infraestructuras productivas, desarrollo de capacidades técnicas, jurídicas, empresariales, solidarias y financiamiento, que permitan asegurar el bienestar colectivo, protección territorial y la pervivencia cultural.</p>	<p>Producción, transformación y productividad en territorios étnicos</p>	<p>Resultado 1: Las unidades productivas, emprendedoras de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, cuentan con infraestructuras productivas, apoyo financiero y de comercialización, permitiendo la generación de ingresos sostenibles, la creación y sostenimiento de empleos, con autonomía y sostenibilidad económica.</p> <p>Resultado 2: Los pueblos indígenas y comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Crear, fortalecer y consolidar estrategias de desarrollo sostenible, respetando la diversidad étnica y cultural, promoviendo la soberanía alimentaria y la economía propia de manera inclusiva, respetando los usos y costumbres de los pueblos y comunidades étnicos</p>	<p>Economía propia y fortalecimiento productivo para los pueblos y comunidades étnicas</p>	<p>Fortalecer la economía de los pueblos étnicos de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, generando alternativas coherentes con los saberes ancestrales, la producción autosostenible de alimentos y productos agropecuarios, negocios verdes y otros servicios, redes de comercio, mercados dignos y justos, con acceso a infraestructuras productivas, desarrollo de capacidades técnicas, jurídicas, empresariales, solidarias y financiamiento, que permitan asegurar el bienestar colectivo, protección territorial y la pervivencia cultural.</p>	<p>Mercados Justos y Comercio Comunitario</p>	<p>Cauca producen y transforman de manera eficiente sus materias primas, generando valor agregado desarrollando la economía propia, sostenible y con identidad.</p> <p>Resultado 1: Productores de los pueblos indígenas, negros y afrocolombianos de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con redes de comercialización fortalecidas, precios dignos y justos y acceso a mercados regionales, nacionales e internacionales, mediante la transformación y el valor agregado de los productos propios, marcas, sellos y el impulso sostenible de la economía propia y comunitaria.</p> <p>Resultado 2: Unidades productivas, microempresas y empresas de bienes y servicios consolidadas, lideradas por mujeres de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, cuentan con redes y alianzas de comercialización regional, nacional e internacional, fortalecidas con precios dignos y justos, con garantías competitivas, todo ello mediante la transformación y el valor agregado de los productos propios, impulsando de manera sostenible la economía propia y comunitaria.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Crear, fortalecer y consolidar estrategias de desarrollo sostenible, respetando la diversidad étnica y cultural, promoviendo la soberanía alimentaria y la economía propia de manera inclusiva, respetando los usos y costumbres de los pueblos y comunidades étnicos</p>	<p>Economía propia y fortalecimiento productivo para los pueblos y comunidades étnicas</p>	<p>Fortalecer la economía de los pueblos étnicos de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, generando alternativas coherentes con los saberes ancestrales, la producción autosostenible de alimentos y productos agropecuarios, negocios verdes y otros servicios, redes de comercio, mercados dignos y justos, con acceso a infraestructuras productivas, desarrollo de capacidades técnicas, jurídicas, empresariales, solidarias y financiamiento, que permitan asegurar el bienestar colectivo, protección territorial y la pervivencia cultural.</p>	<p>Pueblos y comunidades étnicas empoderadas empresarial y productivamente</p>	<p>Resultado 1: Las unidades productivas, emprendedoras y emprendedores de los pueblos indígenas, negros y afrocolombianos de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, cuentan con capacidades técnicas, jurídicas, administrativas y empresariales fortalecidas, con enfoques diferenciales étnicos, permitiendo la generación de ingresos sostenibles, la creación y sostenimiento de empleos, con autonomía, sostenibilidad y rentabilidad económica.</p> <p>Resultado 2: Las unidades productivas de bienes y servicios, emprendedoras y emprendedores de los pueblos indígenas, negros y afrocolombianos de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, acceden a mecanismos de protección de propiedad industrial, crean marcas propias y obtienen denominaciones de origen, valorizando sus conocimientos, productos y procesos productivos, mejorando su competitividad en los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Crear, fortalecer y consolidar estrategias de desarrollo sostenible, respetando la diversidad étnica y cultural, promoviendo la soberanía alimentaria y la economía propia de manera inclusiva, respetando los usos y costumbres de los pueblos y comunidades étnicos</p>	<p>Economía propia y fortalecimiento productivo para los pueblos y comunidades étnicas</p>	<p>Fortalecer la economía de los pueblos étnicos de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, generando alternativas coherentes con los saberes ancestrales, la producción autosostenible de alimentos y productos agropecuarios, negocios verdes y otros servicios, redes de comercio, mercados dignos y justos, con acceso a infraestructuras productivas, desarrollo de capacidades técnicas, jurídicas, empresariales, solidarias y financiamiento, que permitan asegurar el bienestar colectivo, protección territorial y la pervivencia cultural.</p>	<p>Acceso al financiamiento para el desarrollo productivo de los pueblos y comunidades étnicas</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas, negros y afrocolombianos de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con acceso a diversas fuentes de financiamiento, que impulsan y potencia la producción y transformación agrícola y otras formas productivas, en armonía con el cuidado del territorio, fortaleciendo la pervivencia cultural de acuerdo con el pensamiento propio, usos y costumbres.</p> <p>Resultado 2: Mujeres de los pueblos indígenas, negros y afrocolombianos de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca acceden a financiación diferencial para sus iniciativas, proyectos económicos y unidades de servicio y/o productivas, asegurando condiciones justas para el acceso a derechos, la mitigación de acciones de exclusión y la promoción de su autonomía económica.</p>
<p>Crear, fortalecer y consolidar estrategias de desarrollo sostenible, respetando la diversidad étnica y cultural, promoviendo la soberanía alimentaria y la economía propia de manera inclusiva, respetando los usos y costumbres de los pueblos y comunidades étnicos</p>	<p>Economía propia y fortalecimiento productivo para los pueblos y comunidades étnicas</p>	<p>Fortalecer la economía de los pueblos étnicos de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, generando alternativas coherentes con los saberes ancestrales, la producción autosostenible de alimentos y productos agropecuarios, negocios verdes y otros servicios, redes de comercio, mercados dignos y justos, con acceso a infraestructuras productivas, desarrollo de capacidades técnicas, jurídicas, empresariales, solidarias y financiamiento, que permitan asegurar el bienestar</p>	<p>Rutas Vivas para el Etno-ecoturismo del Territorio</p>	<p>Resultado 1: Los Sistemas productivos y de servicio de los sectores de etnoturismo, ecoturismo de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas, de la subregión PDET del Alto Patía-Norte del Cauca, cuentan con una oferta competitiva y acceden a mercados regionales, nacionales e internacionales, integrando rutas culturales, naturales y saberes ancestrales, en articulación con estrategias y planes de protección ambiental en entorno al agua.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
		colectivo, protección territorial y la pervivencia cultural.		<p>Resultado 2: Las unidades de servicio gastronómico de los pueblos indígenas y comunidades negras, de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, cuentan con ofertas gastronómicas ancestrales y tradicionales competitivas, posicionándose como un mecanismo de generación de ingresos, integrando saberes, recetas e ingredientes propios, rutas culturales y naturales.</p> <p>Resultado 3: Emprendedores y emprendedoras de los pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, vinculados al etnoturismo, ecoturismo y gastronomía, crean y validan modelos de negocio rentables, escalados a través de rutas integrales de creación y desarrollo empresarial, con enfoque de género y étnico.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Crear, fortalecer y consolidar estrategias de desarrollo sostenible, respetando la diversidad étnica y cultural, promoviendo la soberanía alimentaria y la economía propia de manera inclusiva, respetando los usos y costumbres de los pueblos y comunidades étnicos</p>	<p>Economía propia y fortalecimiento productivo para los pueblos y comunidades étnicas</p>	<p>Fortalecer la economía de los pueblos étnicos de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, generando alternativas coherentes con los saberes ancestrales, la producción autosostenible de alimentos y productos agropecuarios, negocios verdes y otros servicios, redes de comercio, mercados dignos y justos, con acceso a infraestructuras productivas, desarrollo de capacidades técnicas, jurídicas, empresariales, solidarias y financiamiento, que permitan asegurar el bienestar colectivo, protección territorial y la pervivencia cultural.</p>	<p>Autonomía económica para mujeres étnicas</p>	<p>Resultado 1: Mujeres de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, fortalecen sus capacidades y habilidades en temas técnicos, administrativos, financieros, empresariales, de derechos humanos y políticos, desde un enfoque étnico y de género con perspectiva interseccional, a través de procesos de formación, asesorías y acompañamiento.</p> <p>Resultado 2: Mujeres de los pueblos indígenas, negros y afrocolombianos de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca crean y fortalecen formas organizativas y asociativas desde un enfoque étnico y de género con perspectiva interseccional, generando un impacto comunitario en el territorio.</p> <p>Resultado 3: Mujeres de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, generan ingresos económicos a partir de la implementación de unidades productivas de bienes y servicios autosostenibles de acuerdo con su cosmovisión.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Crear, fortalecer y consolidar estrategias de desarrollo sostenible, respetando la diversidad étnica y cultural, promoviendo la soberanía alimentaria y la economía propia de manera inclusiva, respetando los usos y costumbres de los pueblos y comunidades étnicos</p>	<p>Economía propia y fortalecimiento productivo para los pueblos y comunidades étnicas</p>	<p>Fortalecer la economía de los pueblos étnicos de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, generando alternativas coherentes con los saberes ancestrales, la producción autosostenible de alimentos y productos agropecuarios, negocios verdes y otros servicios, redes de comercio, mercados dignos y justos, con acceso a infraestructuras productivas, desarrollo de capacidades técnicas, jurídicas, empresariales, solidarias y financiamiento, que permitan asegurar el bienestar colectivo, protección territorial y la pervivencia cultural.</p>	<p>Tránsito y reconversión de economías ilegalizadas</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca implementan alternativas productivas sostenibles con pertinencia cultural, como parte de estrategias de sustitución voluntaria de cultivos de uso ilícito, garantizando la soberanía territorial y fortaleciendo su economía propia.</p>
<p>Crear, fortalecer y consolidar estrategias de desarrollo sostenible, respetando la diversidad étnica y cultural, promoviendo la soberanía alimentaria y la economía propia de manera inclusiva, respetando los usos y costumbres de los pueblos y comunidades étnicos</p>	<p>Economía propia y fortalecimiento productivo para los pueblos y comunidades étnicas</p>	<p>Fortalecer la economía de los pueblos étnicos de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, generando alternativas coherentes con los saberes ancestrales, la producción autosostenible de alimentos y productos agropecuarios, negocios verdes y otros servicios, redes de comercio, mercados dignos y justos, con acceso a infraestructuras productivas, desarrollo de capacidades técnicas, jurídicas, empresariales, solidarias y financiamiento, que permitan asegurar el bienestar colectivo, protección territorial y la pervivencia cultural.</p>	<p>Servicios que fortalecen la economía y el gobierno propio indígena</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca desarrollan unidades de producción, transformación y comercialización con servicios autosostenibles en los sectores financieros, energéticos, logísticos, agropecuarios y agroindustriales, diversificando sus formas de economía propia, fortaleciendo sus capacidades productivas y de emprendimiento, con enfoque territorial y diferencial, en armonía con la madre tierra, en el marco de su autonomía y gobierno propio, incluyendo certificaciones desde los territorios, compras públicas, fortalecimiento de unidades productivas, asociatividad y creación de unidades de negocios.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Construir y mejorar la infraestructura de transporte intermodal y conectividad digital, desde la visión y las necesidades de los pueblos y comunidades étnicas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, garantizando su relación armoniosa con el territorio, sus dinámicas sociales y su entorno natural</p>	<p>Pueblos y comunidades étnicas con infraestructura y conectividad</p>	<p>Fortalecer la movilidad para el acceso al territorio, así como la conectividad de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, mediante inversiones estratégicas que faciliten la convergencia entre la calidad de vida rural y urbana, y fortalezcan los encadenamientos productivos, comerciales, turísticos, entre otros posibles y la ciudad y el campo, teniendo en cuenta los usos de los espacios territoriales de cada pueblo (licencias ambientales y espectro electromagnético).</p>	<p>Desarrollo integral de infraestructura para un territorio conectado</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con garantía de movilidad y acceso efectivo al territorio que facilita su desplazamiento y el comercio de productos locales, mediante inversiones estratégicas en infraestructura vial, fluvial y aérea que incluyen estudios, diseños, construcción, adecuación, mejoramiento, mantenimiento, rehabilitación, apertura y ampliación de caminos, puentes y muelles para conectar de manera efectiva áreas rurales y urbanas, según sus usos, costumbres y la vocación del territorio.</p>
<p>Construir y mejorar la infraestructura de transporte intermodal y conectividad digital, desde la visión y las necesidades de los pueblos y comunidades étnicas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, garantizando su relación armoniosa con el territorio, sus dinámicas sociales y su entorno natural</p>	<p>Pueblos y comunidades étnicas con infraestructura y conectividad</p>	<p>Fortalecer la movilidad para el acceso al territorio, así como la conectividad de los pueblos indígenas, comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, mediante inversiones estratégicas que faciliten la convergencia entre la calidad de vida rural y urbana, y fortalezcan los encadenamientos productivos, comerciales, turísticos, entre otros posibles y la ciudad y el campo, teniendo en cuenta los usos de los espacios territoriales de cada pueblo (licencias ambientales y espectro electromagnético).</p>	<p>Conectividad digital Comunitaria en zonas Rurales y territorios étnicos</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas y comunidades negras, afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, disponen de servicios de internet, infraestructura y equipos con capacidad instalada, talento humano y otros servicios de telecomunicaciones con calidad y eficiencia, afianzando procesos de transformación digital e integración con nuevas tecnologías como la IA, IoT, Big Data, robótica, entre otras, en el marco de su pensamiento propio y soberanía, mejorando su calidad de vida y la economía propia de las comunidades, teniendo en cuenta el uso del espectro electromagnético de acuerdo con el derecho territorial y cosmogónico de cada pueblo desde sus usos y costumbres.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Fortalecer las estructuras y formas de gobierno propio de los pueblos y comunidades étnicas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, así como los liderazgos de los pueblos y comunidades étnicas, con enfoque de género y juventud</p>	<p>Territorios, autonomía y gobiernos propios de los pueblos y comunidades étnicas</p>	<p>Fortalecer los gobiernos propios de los pueblos étnicos en la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca mediante el reconocimiento, protección y garantía de sus estructuras colectivas de gobierno propio, autonomía y autoridad étnica. Este programa promueve la planificación propia, el ejercicio de la jurisdicción especial afrodescendiente e indígena y los mecanismos de resolución de conflictos de las comunidades negras y afrocolombianas, así como la consolidación de mecanismos de defensa territorial, como las guardias indígenas y cimarronas. El fortalecimiento se realiza con un enfoque étnico, territorial y de género con perspectiva generacional, integrando activamente a mujeres y juventudes, en cumplimiento de los derechos colectivos.</p>	<p>Planes de vida y otros instrumentos de planeación propia para el buen vivir de los pueblos indígenas</p>	<p>Resultado 1: Los pueblos indígenas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con instrumentos de planeación propios formulados, actualizados y/o en implementación incluidos en los planes de desarrollo municipal, departamental y nacional, de manera participativa y socializados ampliamente en sus comunidades, contribuyendo a su permanencia y pervivencia en el territorio.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Fortalecer las estructuras y formas de gobierno propio de los pueblos y comunidades étnicas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, así como los liderazgos de los pueblos y comunidades étnicas, con enfoque de género y juventud</p>	<p>Territorios, autonomía y gobiernos propios de los pueblos y comunidades étnicas</p>	<p>Fortalecer los gobiernos propios de los pueblos étnicos en la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca mediante el reconocimiento, protección y garantía de sus estructuras colectivas de gobierno propio, autonomía y autoridad étnica. Este programa promueve la planificación propia, el ejercicio de la jurisdicción especial afrodescendiente e indígena y los mecanismos de resolución de conflictos de las comunidades negras y afrocolombianas, así como la consolidación de mecanismos de defensa territorial, como las guardias indígenas y cimarronas. El fortalecimiento se realiza con un enfoque étnico, territorial y de género con perspectiva generacional, integrando activamente a mujeres y juventudes, en cumplimiento de los derechos colectivos.</p>	<p>Planes de etnodesarrollo y otros instrumentos de planeación propia para el buen vivir de las comunidades negras y afrocolombianas</p>	<p>Resultado 1: Las comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con instrumentos de planeación propia formulados, actualizados y/o en implementación con seguimiento de manera participativa, contribuyendo a su permanencia y pervivencia en el territorio.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Fortalecer las estructuras y formas de gobierno propio de los pueblos y comunidades étnicas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, así como los liderazgos de los pueblos y comunidades étnicas, con enfoque de género y juventud</p>	<p>Territorios, autonomía y gobiernos propios de los pueblos y comunidades étnicas</p>	<p>Fortalecer los gobiernos propios de los pueblos étnicos en la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca mediante el reconocimiento, protección y garantía de sus estructuras colectivas de gobierno propio, autonomía y autoridad étnica. Este programa promueve la planificación propia, el ejercicio de la jurisdicción especial afrodescendiente e indígena y los mecanismos de resolución de conflictos de las comunidades negras y afrocolombianas, así como la consolidación de mecanismos de defensa territorial, como las guardias indígenas y cimarronas. El fortalecimiento se realiza con un enfoque étnico, territorial y de género con perspectiva generacional, integrando activamente a mujeres y juventudes, en cumplimiento de los derechos colectivos.</p>	<p>Gobiernos propios de pueblos indígenas fortalecidos</p>	<p>Resultado 1: Las estructuras organizativas y de gobierno propio de los pueblos indígenas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con capacidades técnicas, administrativas y de planeación fortalecidas para la gestión autónoma del desarrollo territorial.</p> <p>Resultado 2: Los líderes y lideresas indígenas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con formación continua en planeación, inversión pública, derechos colectivos, jurisdicción especial indígena y mecanismos de control y participación adecuados y adaptados a sus particularidades culturales, de acuerdo con las prioridades definidas por sus pueblos.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Fortalecer las estructuras y formas de gobierno propio de los pueblos y comunidades étnicas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, así como los liderazgos de los pueblos y comunidades étnicas, con enfoque de género y juventud</p>	<p>Territorios, autonomía y gobiernos propios de los pueblos y comunidades étnicas</p>	<p>Fortalecer los gobiernos propios de los pueblos étnicos en la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca mediante el reconocimiento, protección y garantía de sus estructuras colectivas de gobierno propio, autonomía y autoridad étnica. Este programa promueve la planificación propia, el ejercicio de la jurisdicción especial afrodescendiente e indígena y los mecanismos de resolución de conflictos de las comunidades negras y afrocolombianas, así como la consolidación de mecanismos de defensa territorial, como las guardias indígenas y cimarronas. El fortalecimiento se realiza con un enfoque étnico, territorial y de género con perspectiva generacional, integrando activamente a mujeres y juventudes, en cumplimiento de los derechos colectivos.</p>	<p>Gobiernos propios de comunidades negras y afrocolombianas fortalecidos</p>	<p>Resultado 1: Las estructuras organizativas y el gobierno propio de las comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con capacidades administrativas, técnicas y de gestión fortalecidas, con metodologías pertinentes y coherentes con sus dinámicas propias y planes de desarrollo étnico.</p> <p>Resultado 2: Los líderes y lideresas de las comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con formación continua en planeación, inversión pública, derechos colectivos, jurisdicción especial de comunidades negras y afrocolombianas y mecanismos de control y participación, de acuerdo con las prioridades definidas por sus pueblos, adecuados y adaptados a las particularidades culturales.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
Fortalecer las estructuras y formas de gobierno propio de los pueblos y comunidades étnicas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, así como los liderazgos de los pueblos y comunidades étnicas, con enfoque de género y juventud	Territorios, autonomía y gobiernos propios de los pueblos y comunidades étnicas	Fortalecer los gobiernos propios de los pueblos étnicos en la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca mediante el reconocimiento, protección y garantía de sus estructuras colectivas de gobierno propio, autonomía y autoridad étnica. Este programa promueve la planificación propia, el ejercicio de la jurisdicción especial afrodescendiente e indígena y los mecanismos de resolución de conflictos de las comunidades negras y afrocolombianas, así como la consolidación de mecanismos de defensa territorial, como las guardias indígenas y cimarronas. El fortalecimiento se realiza con un enfoque étnico, territorial y de género con perspectiva generacional, integrando activamente a mujeres y juventudes, en cumplimiento de los derechos colectivos.	Mujeres y jóvenes de pueblos indígenas, comunidades negras y afrocolombianas con incidencia sociopolítica en el territorio	Resultado 1: Mujeres, jóvenes y población diversa de los pueblos indígenas, negros y afrocolombianos de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca fortalecen sus liderazgos y capacidades con enfoque diferencial con perspectiva de derechos en temas como: jurisdicción propia, planeación pública, ciclo de proyectos y autonomía económica. Asimismo, participan e inciden en los espacios propios de decisión, en el marco de estructuras organizativas que promueven la participación equitativa, paritaria y transformadora
Fortalecer las estructuras y formas de gobierno propio de los pueblos y comunidades étnicas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, así como los liderazgos de los pueblos y comunidades étnicas, con enfoque de género y juventud	Territorios, autonomía y gobiernos propios de los pueblos y comunidades étnicas	Fortalecer los gobiernos propios de los pueblos étnicos en la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca mediante el reconocimiento, protección y garantía de sus estructuras colectivas de gobierno propio, autonomía y autoridad étnica. Este programa promueve la planificación propia, el ejercicio de la jurisdicción especial afrodescendiente e indígena y los mecanismos de resolución de conflictos de las comunidades negras y afrocolombianas, así como la consolidación de mecanismos de defensa	Guardias indígenas fortalecidas	Resultado 1: Guardias indígenas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca fortalecen de manera continua su estructura organizativa como actores de paz, y ejercen ejercicios de control, protección, cuidado y defensa de los territorios indígenas, en armonía con sus leyes de origen, el derecho propio y las necesidades de sus comunidades, contribuyendo a la preservación del territorio, el fortalecimiento de la autonomía y el ejercicio del gobierno propio

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
		<p>territorial, como las guardias indígenas y cimarronas. El fortalecimiento se realiza con un enfoque étnico, territorial y de género con perspectiva generacional, integrando activamente a mujeres y juventudes, en cumplimiento de los derechos colectivos.</p>		
<p>Fortalecer las estructuras y formas de gobierno propio de los pueblos y comunidades étnicas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, así como los liderazgos de los pueblos y comunidades étnicas, con enfoque de género y juventud</p>	<p>Territorios, autonomía y gobiernos propios de los pueblos y comunidades étnicas</p>	<p>Fortalecer los gobiernos propios de los pueblos étnicos en la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca mediante el reconocimiento, protección y garantía de sus estructuras colectivas de gobierno propio, autonomía y autoridad étnica. Este programa promueve la planificación propia, el ejercicio de la jurisdicción especial afrodescendiente e indígena y los mecanismos de resolución de conflictos de las comunidades negras y afrocolombianas, así como la consolidación de mecanismos de defensa territorial, como las guardias indígenas y cimarronas. El fortalecimiento se realiza con un enfoque étnico, territorial y de género con perspectiva generacional, integrando activamente a mujeres y juventudes, en cumplimiento de los derechos colectivos.</p>	<p>Guardias cimarronas creadas y fortalecidas</p>	<p>Resultado 1. Las guardias cimarronas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca creadas y fortalecidas en su estructura, ejercen funciones de control, protección, cuidado y defensa de los territorios de las comunidades negras y afrocolombianas, en armonía con sus sistemas y mecanismos propios y de acuerdo con sus necesidades para el fortalecimiento de la autonomía y el ejercicio del gobierno propio.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Fortalecer las estructuras y formas de gobierno propio de los pueblos y comunidades étnicas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, así como los liderazgos de los pueblos y comunidades étnicas, con enfoque de género y juventud</p>	<p>Territorios, autonomía y gobiernos propios de los pueblos y comunidades étnicas</p>	<p>Fortalecer los gobiernos propios de los pueblos étnicos en la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca mediante el reconocimiento, protección y garantía de sus estructuras colectivas de gobierno propio, autonomía y autoridad étnica. Este programa promueve la planificación propia, el ejercicio de la jurisdicción especial afrodescendiente e indígena y los mecanismos de resolución de conflictos de las comunidades negras y afrocolombianas, así como la consolidación de mecanismos de defensa territorial, como las guardias indígenas y cimarronas. El fortalecimiento se realiza con un enfoque étnico, territorial y de género con perspectiva generacional, integrando activamente a mujeres y juventudes, en cumplimiento de los derechos colectivos.</p>	<p>Comunicación Propia e Inclusiva</p>	<p>Resultado 1: Resguardos indígenas, consejos comunitarios, organizaciones de base y demás expresiones organizativas étnicas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca disponen de medios y espacios propios de comunicación comunitaria fortalecidos y sostenibles, que promueven el diálogo intercultural e interétnico, preservan las lenguas nativas y la tradición oral, visibilizan saberes ancestrales y liderazgos locales, y contribuyen a la construcción y defensa de la memoria colectiva y el pensamiento propio.</p> <p>Resultado 2: Resguardos indígenas, consejos comunitarios, organizaciones de base y demás expresiones organizativas étnicas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con equipos e infraestructuras pertinentes en sus proyectos comunicativos, fortaleciendo sus estrategias de comunicación.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Fortalecer las estructuras y formas de gobierno propio de los pueblos y comunidades étnicas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, así como los liderazgos de los pueblos y comunidades étnicas, con enfoque de género y juventud</p>	<p>De gobierno a gobierno</p>	<p>Cumplir con el reconocimiento del gobierno propio de las autoridades étnicas y el fortalecimiento de las relaciones entre autoridades indígenas, negras, afrocolombianas y entidades del Estado, en condiciones de igualdad, respeto y reconocimiento pleno de la autonomía, garantizando la capacidad instalada para el fortalecimiento de las estructuras propias de los pueblos étnicos, la participación efectiva en los espacios de toma de decisiones, el acceso equitativo a los recursos públicos, el diálogo intercultural y la articulación institucional, con enfoque étnico, territorial y de género con perspectiva generacional, en la subregión PDET de Alto Patía-Norte del Cauca.</p>	<p>De gobiernos indígenas a gobierno territorial y Nacional</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas ejercen su autonomía mediante la implementación de la normatividad vigente y una articulación institucional de gobierno a gobierno con entidades territoriales y nacionales. Esto garantizará su participación vinculante en las decisiones que afectan sus territorios y pueblos indígenas, bajo los principios de enfoque diferencial étnico, respeto a los sistemas normativos propios y corresponsabilidad con el Estado.</p>
<p>Fortalecer las estructuras y formas de gobierno propio de los pueblos y comunidades étnicas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, así como los liderazgos de los pueblos y comunidades étnicas, con enfoque de género y juventud</p>	<p>De gobierno a gobierno</p>	<p>Cumplir con el reconocimiento del gobierno propio de las autoridades étnicas y el fortalecimiento de las relaciones entre autoridades indígenas, negras, afrocolombianas y entidades del Estado, en condiciones de igualdad, respeto y reconocimiento pleno de la autonomía, garantizando la capacidad instalada para el fortalecimiento de las estructuras propias de los pueblos étnicos, la participación efectiva en los espacios de toma de decisiones, el acceso equitativo a los recursos públicos, el diálogo intercultural y la articulación institucional, con enfoque étnico, territorial y de género</p>	<p>De gobiernos de comunidades negras y afrocolombianas a Gobierno territorial y Nacional</p>	<p>Resultado 1: Las autoridades de las comunidades negras y afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca ejercen diálogo directo para la articulación institucional de gobierno a gobierno en la toma de decisiones que impacten a sus comunidades y territorios, en armonía con las entidades de los ámbitos territorial y nacional.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
		con perspectiva generacional, en la subregión PDET de Alto Patía-Norte del Cauca.		
<p>Promover y fortalecer entornos de paz, convivencia armónica y reconciliación, transformando la realidad local, garantizando la seguridad, los derechos humanos y la equidad para los pueblos y comunidades étnicas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca</p>	<p>Territorios étnicos en armonía y paz</p>	<p>Contribuir a la construcción de paz y la protección integral de la vida en los territorios étnicos de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, mediante la implementación de protocolos comunitarios de prevención, protección y autoprotección colectiva, con enfoque étnico, territorial, de género y diferencial con perspectiva generacional, así como la corresponsabilidad de las entidades del Estado, para la salvaguarda de los derechos humanos y los sistemas de cuidado comunitario. Este programa también promueve el diálogo interétnico e intercultural como estrategia para la resolución pacífica de conflictos, la superación de tensiones territoriales y la construcción de acuerdos entre pueblos indígenas, comunidades negras, campesinas y otros actores, reconociendo sus sistemas normativos, formas organizativas y gobiernos propios.</p>	<p>Tejiendo Vida y Dignidad</p>	<p>Resultado 1: Los pueblos indígenas, negros y afrocolombianos, así como sus autoridades étnicas en la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, cuentan con planes de prevención, atención y protección comunitarios, construidos e implementados de manera participativa, con enfoque étnico, territorial, de género y diferencial con perspectiva generacional, en articulación con sus organizaciones propias e instituciones gubernamentales, para atender las distintas formas de violencia y riesgos naturales, humanos y sociales.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Promover y fortalecer entornos de paz, convivencia armónica y reconciliación, transformando la realidad local, garantizando la seguridad, los derechos humanos y la equidad para los pueblos y comunidades étnicas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca</p>	<p>Territorios étnicos en armonía y paz</p>	<p>Contribuir a la construcción de paz y la protección integral de la vida en los territorios étnicos de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, mediante la implementación de protocolos comunitarios de prevención, protección y autoprotección colectiva, con enfoque étnico, territorial, de género y diferencial con perspectiva generacional, así como la corresponsabilidad de las entidades del Estado, para la salvaguarda de los derechos humanos y los sistemas de cuidado comunitario. Este programa también promueve el diálogo interétnico e intercultural como estrategia para la resolución pacífica de conflictos, la superación de tensiones territoriales y la construcción de acuerdos entre pueblos indígenas, comunidades negras, campesinas y otros actores, reconociendo sus sistemas normativos, formas organizativas y gobiernos propios.</p>	<p>Diálogo intercultural y resolución de conflictos</p>	<p>Resultado 1: Las autoridades indígenas, afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con mecanismos concertados de resolución pacífica de conflictos y coordinación para la gobernanza territorial, con la generación de garantías por parte de las entidades del Estado y organismos multilaterales, contruidos participativamente en espacios consolidados de diálogo comunitario, interétnico.</p> <p>Resultado 2: Los pueblos indígenas, negros y afrocolombianos de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con acuerdos comunitarios interétnicos contruidos de forma participativa para abordar conflictos relacionados con delimitaciones territoriales, uso de recursos naturales, normas propias, entre otras; en un entorno de confianza fortalecida entre sus autoridades y con presencia institucional.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Promover y fortalecer entornos de paz, convivencia armónica y reconciliación, transformando la realidad local, garantizando la seguridad, los derechos humanos y la equidad para los pueblos y comunidades étnicas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca</p>	<p>Paz con Justicia y Dignidad para los Pueblos Étnicos</p>	<p>Promover territorios étnicos de paz, justicia y dignidad en la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, a través del fortalecimiento de la justicia propia indígena, negra y afrocolombiana, el desarrollo de estrategias integrales de reparación colectiva e individual con enfoque étnico y territorial, y la implementación de mecanismos comunitarios para la protección y prevención de violencias contra las generaciones étnicas. Estas acciones promoverán la autonomía, el reconocimiento legal de los sistemas normativos propios, el acceso a la justicia, la reconstrucción de la memoria, la verdad, la reconciliación y la garantía de no repetición, contribuyendo a la construcción de paz desde los saberes y prácticas culturales de los pueblos étnicos.</p>	<p>Justicia propia y jurisdicción especial de los pueblos indígenas</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca aplican de manera efectiva y con pleno reconocimiento la jurisdicción especial indígena, fortalecen su operatividad y capacidad financiera, a través de mecanismos efectivos de coordinación con la justicia ordinaria que garantizan la protección de sus derechos colectivos e individuales y la autonomía en la administración de justicia.</p>
<p>Promover y fortalecer entornos de paz, convivencia armónica y reconciliación, transformando la realidad local, garantizando la seguridad, los derechos humanos y la equidad para los pueblos y comunidades étnicas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca</p>	<p>Paz con Justicia y Dignidad para los Pueblos Étnicos</p>	<p>Promover territorios étnicos de paz, justicia y dignidad en la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, a través del fortalecimiento de la justicia propia indígena, negra y afrocolombiana, el desarrollo de estrategias integrales de reparación colectiva e individual con enfoque étnico y territorial, y la implementación de mecanismos comunitarios para la protección y prevención de violencias contra las generaciones étnicas. Estas acciones promoverán la autonomía, el</p>	<p>Paz, memoria, reparación y no repetición</p>	<p>Resultado 1: Comunidades negras, afrocolombianas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca cuentan con mecanismos de resolución de conflictos, autoridad propia y orden, fortalecidos e implementados en coordinación con la justicia ordinaria, garantizando la protección de sus derechos colectivos e individuales.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
		reconocimiento legal de los sistemas normativos propios, el acceso a la justicia, la reconstrucción de la memoria, la verdad, la reconciliación y la garantía de no repetición, contribuyendo a la construcción de paz desde los saberes y prácticas culturales de los pueblos étnicos.		
<p>Promover y fortalecer entornos de paz, convivencia armónica y reconciliación, transformando la realidad local, garantizando la seguridad, los derechos humanos y la equidad para los pueblos y comunidades étnicas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca</p>	<p>Paz con Justicia y Dignidad para los Pueblos Étnicos</p>	<p>Promover territorios étnicos de paz, justicia y dignidad en la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, a través del fortalecimiento de la justicia propia indígena, negra y afrocolombiana, el desarrollo de estrategias integrales de reparación colectiva e individual con enfoque étnico y territorial, y la implementación de mecanismos comunitarios para la protección y prevención de violencias contra las generaciones étnicas. Estas acciones promoverán la autonomía, el reconocimiento legal de los sistemas normativos propios, el acceso a la justicia, la reconstrucción de la memoria, la verdad, la reconciliación y la garantía de no repetición, contribuyendo a la construcción de paz desde los saberes y prácticas culturales de los pueblos étnicos.</p>	<p>Mecanismos de resolución de conflictos, autoridad propia y orden de las comunidades negras, afrocolombianas,</p>	<p>Resultado 1: Pueblos indígenas, negros y afrocolombianos víctimas del conflicto armado en la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca acceden a procesos integrales y transformadores que garanticen la implementación y cumplimiento de lo contemplado en el marco de la Ley 1448, Decretos Ley 4633 y 4635 del 2011, referente a las diferentes medidas de asistencia, atención, reparación integral y restitución de derechos territoriales a víctimas, colectivas e individuales, reconciliación comunitaria y garantías de no repetición, con participación activa, reconocimiento institucional y respeto por sus saberes, narrativas, autonomía y gobierno propio, desde un enfoque diferencial de género, étnico y territorial.</p>

Línea estratégica	Programa PATR	Objetivo programático	Subprograma PATR	Resultado subprograma
<p>Promover y fortalecer entornos de paz, convivencia armónica y reconciliación, transformando la realidad local, garantizando la seguridad, los derechos humanos y la equidad para los pueblos y comunidades étnicas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca</p>	<p>Paz con Justicia y Dignidad para los Pueblos Étnicos</p>	<p>Promover territorios étnicos de paz, justicia y dignidad en la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca, a través del fortalecimiento de la justicia propia indígena, negra y afrocolombiana, el desarrollo de estrategias integrales de reparación colectiva e individual con enfoque étnico y territorial, y la implementación de mecanismos comunitarios para la protección y prevención de violencias contra las generaciones étnicas. Estas acciones promoverán la autonomía, el reconocimiento legal de los sistemas normativos propios, el acceso a la justicia, la reconstrucción de la memoria, la verdad, la reconciliación y la garantía de no repetición, contribuyendo a la construcción de paz desde los saberes y prácticas culturales de los pueblos étnicos.</p>	<p>Generaciones étnicas libres del riesgo de reclutamiento</p>	<p>Resultado 1: Resguardos indígenas, consejos comunitarios, organizaciones de base y demás expresiones organizativas étnicas de la subregión PDET Alto Patía-Norte del Cauca disponen de medios y espacios propios de comunicación comunitaria fortalecidos y sostenibles, que promueven el diálogo intercultural e interétnico, preservan las lenguas nativas y la tradición oral, visibilizan saberes ancestrales y liderazgos locales, y contribuyen a la construcción y defensa de la memoria colectiva y el pensamiento propio, haciendo usos de su desarrollo territorial, como el uso de los espacios electromagnéticos y licencias ambientales, entre otros.</p>

## Sección de indicadores y metas

Esta sección presenta los indicadores líderes y las metas asociadas a los programas del componente intercultural y étnico. Los indicadores seleccionados permiten capturar los resultados esperados, dar seguimiento a los programas y sus subprogramas y analizar los avances desde una perspectiva territorial y culturalmente pertinente, en coherencia con los sistemas de información disponibles y con las particularidades de la subregión Alto Patía.

### Capítulo intercultural

Programa	Fuente / sector	Indicador / asociado
Educación para la vida y las transformaciones territoriales	Ministerio de Educación Nacional	Cobertura neta de educación media
Salud con enfoque de género y reparador	Ministerio de Salud y Protección Social	Razón de mortalidad materna a 42 días (por cada 100.000 nacidos vivos)
Garantía progresiva del derecho humano a la alimentación en el territorio	Ministerio de Salud y Protección Social	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años (por cada 100.000 mil menores de 5 años)
Cuidado integral y universal con perspectiva intercultural, enfoque de género y territorial	Ministerio de Educación Nacional	Porcentaje de niños y niñas en primera infancia que cuentan con atención integral en zonas rurales
Vivienda y servicios públicos sostenibles y comunitarios	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	Cobertura de acueducto
Cultura, recreación y deportes para el fortalecimiento de la identidad cultural y el tejido social	Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes	Personas que acceden a programas e iniciativas culturales, artísticas y de saberes para la construcción de la paz total por cada 10 mil
Ordenamiento territorial, sostenibilidad y uso productivo comunitario	Agencia Nacional de Tierras - ANT	Hectáreas formalizadas de pequeña y mediana propiedad rural por cada 10 mil
Resiliencia ambiental y adaptación al cambio climático	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM	Tasa de deforestación por cada 1000 ha de Bosque Estable
Promoción integral de innovación y sostenibilidad agropecuaria	DNP	Índice de Productividad, Competitividad y Complementariedad Económica
Fomento al emprendimiento y al turismo rural sostenible	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	Tasa de empresas con Registro nacional de Turismo Activo por cada 10.000 habitantes
Trabajo digno y protección social integral para la población rural	Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo (UAESPE)	Colocaciones a través del servicio público de empleo de mujeres por cada 10 mil mujeres mayores de 18 años
Mejorar la conectividad e integrar la subregión con infraestructura vial optimizada	Instituto Nacional De Vías	Número de vías regionales y caminos ancestrales intervenidos (mejoradas, mantenidas y rehabilitadas) por cada 10.000 ha rurales del mgn (DANE)
Conectividad integral para el desarrollo regional	Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Proporción de población con suscripción a internet fijo

Programa	Fuente / sector	Indicador / asociado
Fortalecimiento comunitario y desarrollo inclusivo y participativo	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Porcentaje de participación de mujeres rurales dentro de las operaciones de crédito agropecuario y rural
Fortalecimiento de los gobiernos locales y regionales	DNP	Medición de Índice de Desempeño Municipal
Fortalecimiento de la seguridad, control territorial y convivencia ciudadana	Ministerio de Defensa Nacional Policía Nacional de Colombia	Tasa de homicidio intencional (por 100 mil personas)
Cultura de paz y reconstrucción del tejido social con enfoque intercultural	Ministerio de Justicia y del Derecho	Número de mujeres que accedieron (como operadoras y/o beneficiarias) a la conciliación en derecho, en equidad, mediación y/o otros mecanismos para solucionar conflictos incluidos los de uso y tenencia de la tierra, por cada 10mil mujeres de 18 años o más.
Verdad, justicia y reparación con garantía de no repetición	Ministerio de Justicia y del Derecho	Número de mujeres operadoras de la conciliación en derecho, en equidad, y de la mediación, por cada 10mil mujeres de 18 años o más.

## Capítulo étnico

Programa	Fuente / sector	Indicador / asociado
Salud propia, intercultural y medicina ancestral para el buen vivir	Salud y Protección Social	Estrategias de promoción de la salud implementadas
Educación propia y saberes ancestrales	Educación	Secretarías de educación y organizaciones de los grupos étnicos asistidos técnicamente para fortalecer la incorporación del enfoque étnico en la prestación del servicio educativo
Vivienda digna con enfoque étnico diferencial, saneamiento básico, agua potable y energías en armonía con el territorio	Vivienda, Ciudad y Territorio	Acueductos construidos
Cuidado de la vida individual, familiar y colectiva en pueblos y comunidades étnicas	Igualdad y equidad	Rutas del cuidado implementadas
Territorios colectivos para los pueblos indígenas y comunidades negras y afrocolombianas	Agricultura y desarrollo rural	Territorios colectivos ampliado
Patrimonio étnico cultural y pensamiento propio	Cultura	Actividades culturales para la promoción de la cultura realizadas
Ambiente y cuidado del territorio	Ambiente y desarrollo sostenible	Áreas de ecosistemas protegidas
Soberanía alimentaria en los pueblos y comunidades étnicas	Agricultura y desarrollo rural	Familias con proyectos de autosostenimiento y seguridad alimentaria implementados

Programa	Fuente / sector	Indicador / asociado
Economía propia y fortalecimiento productivo para los pueblos y comunidades étnicas	Agricultura y desarrollo rural	Unidades de pequeños productores fortalecidas
Pueblos y comunidades étnicas con infraestructura y conectividad	Transporte	Caminos ancestrales mejorados
Territorios, autonomía y gobiernos propios de los pueblos y comunidades étnicas	Interior	Sedes de conocimiento y transmisión de saberes a las comunidades indígenas mejoradas
De gobierno a gobierno	Inclusión social y reconciliación	Mecanismos Especiales de Consulta fortalecidos técnica y operativamente
Territorios étnicos en armonía y paz	Gobierno territorial	Espacios de diálogo y concertación atendidos
Paz con Justicia y Dignidad para los Pueblos Étnicos	Justicia y del derecho	Asistencias técnicas en fortalecimiento de justicia propia realizadas

